



MEMORIA
ANUAL
FNMT-RCM



2020



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre





Sumario

06 Presentación de la Presidenta-Directora General

10 Elaboración de la Memoria

12 Aspectos Materiales y Cobertura

14 La Institución

14 Aproximación a su Historia

19 Régimen Jurídico

19 Fines

21 Contexto

22 Ética e Integridad

25 Instalaciones

28 COVID-19

34 Grupos de Interés

34 Identificación

37 Participación

38 Compromisos

44 Equipo Humano

44 Gobierno de la Organización

51 Personal

53 Igualdad

54 Formación

57 Prevención de Riesgos Laborales

60 Medio Ambiente

70 Producción

73 Moneda Circulante y de Colección

77 Papel de Seguridad

79 Tarjetas e Imprenta

81 Productos Gráficos

84 Servicios

84 Códigos del sistema de trazabilidad de los productos del tabaco

84 Ceres (Certificación Española)

89 Investigación, Desarrollo e Innovación

91 Laboratorios

91 Proyectos Internacionales de Identificación

92 Seguridad de la Información y Sistemas Informáticos

94 Sociedad y Cultura

94 Organizaciones a las que pertenece la FNMT-RCM

96 Museo Casa de la Moneda

106 Escuela de Grabado y Diseño Gráfico

107 Prácticas Formativas en Empresa

108 Anexo 1. Cuentas Anuales e Informe de Gestión

110 Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

113 Balance de Situación a 31 de diciembre

117 Informe de Gestión

122 Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por la Intervención General de la Administración del Estado

128 Anexo 2. Indicadores de la Global Reporting Initiative (GRI)

Presentación de la Presidenta-Directora General

(G4-1) *

Al redactar, ya en 2021, esta presentación a la memoria del pasado 2020, la primera idea que acude es la de que afortunadamente ese año ya terminó; y la segunda idea, y más importante para nosotros y nosotras, es que –visto con varios meses de perspectiva– lo hemos podido capear relativamente bien y estamos saliendo de la crisis mejor que otros sectores, e indudablemente más fuertes como empresa, como personas y como profesionales. Incluso ha sido el año de la ampliación de la condición de medio propio de la FNMT-RCM a los ámbitos autonómico y local mediante el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, lo que amplía sustancialmente nuestra nómina de oportunidades.

Pero, al igual que la sociedad en general, la FNMT-RCM también estuvo fuertemente marcada por la pandemia mundial declarada en el mes de marzo. Esta desafortunada circunstancia nos dio, forzosamente, la oportunidad de poner a prueba las capacidades y cualidades de la Entidad en las condiciones reales de una emergencia grave, profunda, duradera, cambiante y de magnitud hasta ahora desconocida.

La conclusión global es que la FNMT-RCM ha resistido y mantenido en general su producción y sus servicios básicos a ciudadanía e instituciones, al tiempo que la incidencia de enfermedad en el personal ha permanecido por debajo de la

* Indicadores GRI (información en página 128 y siguientes)



media de la población, a pesar del carácter eminentemente presencial de nuestra actividad.

Pero no solo se ha tratado de asegurar un mínimo de servicios esenciales, lo que en sí mismo no ha sido poco, sobre todo en los momentos más rigurosos del confinamiento, sino que la FNMT-RCM ha ido más allá. Así, desde el primer momento, la vocación de servicio público de la Entidad se tradujo en el compromiso ético y en el objetivo sobrevenido y urgente de poner nuestros medios a disposición de la comunidad y de sus instituciones.

La concreción material de ese compromiso de servicio público, es decir, la relación de medios y procedimientos que se han reforzado, o creado nuevos, sería larga de enumerar. Muchos de ellos se han dirigido a proveer recursos telemáticos que permitieran dar servicio con plenas seguridad electrónica y validez legal, evitando, a la vez, desplazamientos y contactos físicos a la población. Con estas iniciativas, bastantes de las cuales han llegado para quedarse, hemos cubierto, además, prestaciones propias de otros organismos, a las que la pandemia había dejado en precario.

Y también nosotros hubimos de evolucionar, y rápido. Por ejemplo, con el crecimiento neto de las metodologías virtuales en todos los niveles posibles de la organización o en la digitalización del aprendizaje y del conocimiento, todo lo cual, adicionalmente, nos abre a corto plazo posibilidades de desarrollos personales, profesionales, empresariales y culturales.

Pero la resiliencia de la FNMT-RCM y su capacidad para autoprotgerse y proteger a otros no han surgido por azar. Amén de su trayectoria centenaria y sus fortalezas previas como estructura esencial y crítica del Estado, hay que valorar, resumiendo muchísimo, que ya poseíamos un Sistema de Gestión de la Continuidad extendido y repetidamente ensayado, y una estructura sanitaria y de Prevención de riesgos laborales propia, ambos certificados.

Hay que resaltar asimismo el gran refuerzo material y organizacional que se viene realizando, desde el inicio de la epidemia, en seguridad de la información y en las plataformas informáticas para el trabajo en remoto.

Y no olvidar, por más que sea obvio, a las personas protagonistas de este relato: nuestra plantilla, sus representantes y su dirección, ni tampoco la colaboración y comprensión de clientes institucionales y proveedores. Baste, como ejemplo, significar que la pandemia nos sorprendió trabajando tanto en el Plan con el que sentar las bases de la futura transformación general de la Entidad como, desde más de dos años antes, en el diseño de nuevos productos y servicios digitales. Esto nos permitió activarlos con rapidez y disponer a la FNMT-RCM como instrumento tecnológico útil al servicio del sector público.

Dicho todo lo anterior, considero que este año COVID-19 me da licencia para no extenderme, como en las ediciones previas, en los valores y en los recursos de la FNMT-RCM, que siguen por supuesto presentes, e incluso más musculados si cabe. La presente memoria los ilustra suficientemente en sus capítulos, y lo principal del balance de 2020 se señaló al principio: más allá del coronavirus, hemos seguido funcionando e, incluso, extendiendo nuestra condición de medio propio instrumental para el servicio público. Por tanto, ya es destacable poder decir que se ha continuado atendiendo a lo cotidiano, respondiendo y adaptándonos a las nuevas necesidades de ciudadanos, Administraciones y clientes en general, creciendo como organización, ampliando nuestro catálogo de certificaciones, desarrollando proyectos trascendentales para nuestra Entidad como el nuevo Estatuto y el próximo Plan de Empresa FNMT 4.0 o innovando y avanzando en la Administración digital. Continuará..., sin duda.

Lidia Sánchez Milán

Presidenta-Directora General

Elaboración de la Memoria

La presente memoria de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante FNMT-RCM) se ha elaborado conforme a los requisitos y directrices de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad versión 4.0 de la *Global Reporting Initiative* (GRI), en su opción esencial, sin que se haya reformulado la información de memorias anteriores cuando se incluyen datos comparativos de ejercicios pasados. **(G4-3) (G4-22) (G4-32) ***

Las memorias se realizan anualmente, correspondiendo esta al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. **(G4-28) (G4-29) (G4-30)**

Ni en los estados financieros ni en el contenido de la memoria se incluyen datos de otras empresas participadas o de negocios conjuntos. **(G4-17)**

El área de contacto para solventar eventuales dudas sobre la memoria es el Departamento de Coordinación y Asistencia Técnica de la FNMT-RCM. **(G4-31)**

* Indicadores GRI (información en página 128 y siguientes)



Aunque no se ha producido una verificación externa del contenido de esta memoria, por la condición de Entidad Pública de la FNMT-RCM, sus cuentas anuales y el informe de gestión se auditan anualmente de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y de la Intervención General de la Administración del Estado y se pueden consultar en la página web de esa Intervención General, ya que, desde este año, las cuentas anuales no se publican en el Boletín Oficial del Estado. **(G4-33)**

Aspectos Materiales y Cobertura

Para determinar estos elementos esenciales de la memoria se ha seguido el proceso siguiente: **(G4-18)**

IDENTIFICACIÓN

Se analizaron los contenidos básicos de la guía de la GRI para, siguiendo su propuesta, construir el listado preliminar de los asuntos potencialmente relevantes para la FNMT-RCM.

PRIORIZACIÓN

En cada categoría se valoraron los asuntos y las actuaciones llevadas a cabo, priorizándose por su impacto en la Entidad y obteniéndose el listado de asuntos relevantes.

VALIDACIÓN

Los contenidos y los aspectos materiales de la memoria se contrastaron con el criterio del personal de la Entidad participante en las acciones.

REVISIÓN

Se obtuvo la matriz de relevancia de los aspectos por cada categoría.

La presente memoria incluye aspectos materiales incluidos en las categorías Económica, Medio ambiente y Desempeño social referidos únicamente a la FNMT-RCM, puesto que no se incluyen datos de las empresas participadas por la Entidad. **(G4-19) (G4-20)**

De otra parte, a través de encuestas y reuniones con proveedores y clientes se ha comprobado que los aspectos considerados materiales en esta memoria son igualmente calificados así por las entidades pertenecientes a los grupos que se describen en el apartado Grupos de Interés. **(G4-21)**

La Institución

Aproximación a su Historia

Si bien un documento fechado el 2 de diciembre de **1467** desvela la creación por Enrique IV de Castilla de una ceca en Madrid, de cuya actividad quedan como vestigio algunos cuartos de Enrique IV -primeras monedas con una M coronada como marca de ceca-, la fundación de la Casa de Moneda de Madrid se produce por un encargo real de Felipe III, de 18 de febrero de **1614**, quien nombraba Tesorero de la misma al Duque de Uceda y a sus sucesores. La producción se iniciaba el día 3 de abril de **1615** con la acuñación de monedas de dos escudos de oro y de cuatro reales de plata. En **1718**, con la instauración de la dinastía borbónica, la Ceca de Madrid pasó a depender directamente del rey Felipe V.

La Casa de Moneda de Madrid vive un período de esplendor en el siglo XVIII, que alcanza su momento cumbre durante el reinado de Carlos III con la figura de Tomás Francisco Prieto, Grabador General de las Casas de Moneda de S. M. el Rey y fundador de la Escuela de Grabado, en la que se formaban los artistas que luego ejercerían su oficio en las diferentes Casas de Moneda de España e Indias.

Debido al deterioro del viejo edificio de la época de Felipe III, desde **1833** van surgiendo propuestas para construir un nuevo edificio industrial, el cual se empieza a construir por fin en **1855** y es inaugurado por la reina Isabel II en **1861**. El inmueble, ubicado en la actual plaza de Colón, estuvo compartido desde el principio con la Fábrica del Sello, cuyos orígenes hay que buscarlos hacia

EDA Y TIMBRE

1636, cuando Felipe IV obliga a redactar los contratos y escrituras en pliegos de papel sellado que garantizasen su autenticidad.

Ambas instituciones, Casa de Moneda y Fábrica del Sello, fueron independientes hasta **1893**, año en el que la Reina Regente Doña María Cristina de Austria las fusiona bajo la denominación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La naciente institución asume las competencias de sus predecesoras y, gracias a las sinergias generadas con la unión, viene realizando desde entonces una relevante labor de servicio a la sociedad española y ha culminado con éxito cuantos desafíos le han sido planteados a lo largo de su historia.

Debido a la dificultad en el abastecimiento de billetes de banco ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, en **1940** el Gobierno autoriza a la FNMT-RCM a imprimir billetes de banco y en **1941** le otorga preferencia sobre otros impresores nacionales o extranjeros en la elaboración de billetes. La primera emisión salida de sus talleres tuvo lugar el 21 de octubre de **1940**. Posteriormente, para resolver la dependencia de proveedores extranjeros, se decide crear una fábrica de papel de seguridad en Burgos; sus obras se inician en **1944** y en **1952** se fabrica la primera banda de papel con marca de agua.

La adquisición de cada vez más competencias y la obsolescencia del edificio de la plaza de Colón vuelven a aconsejar el traslado. La construcción de la nueva sede, que se prolongó dos décadas por dificultades varias, finalizó en **1963**, siendo inaugurada en **1964**.

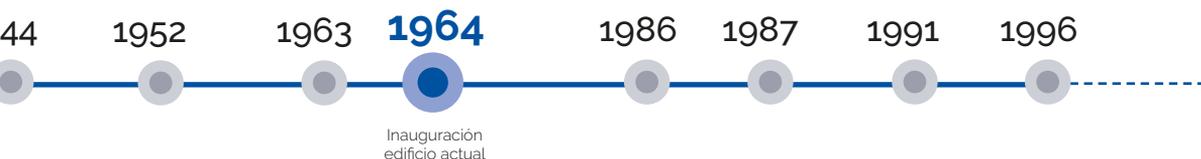


Las –para la época- modernas instalaciones de la calle Jorge Juan, de Madrid, y el prestigio de la institución posibilitaron que le fueran confiados nuevos trabajos como la fabricación del pasaporte y del DNI, y otras labores, como, por ejemplo, las relacionadas con juegos del Estado: Lotería Nacional, apuestas y bingo.

La creciente presencia de España en estructuras internacionales, especialmente la adhesión a la Comunidad Económica Europea en **1986**, abre un período en el que documentos como el pasaporte, el carné de conducir, el permiso de residencia y, más tarde, las tarjetas de tacógrafos se deben adaptar a los requerimientos de la autoridad europea. En esa labor, la FNMT-RCM, en colaboración con los organismos correspondientes, ha jugado y juega un papel destacado.

En **1987** y con el fin de inmortalizar los acontecimientos que se avecinaban en 1992 -Olimpiadas de Barcelona, Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Exposición Universal de Sevilla- se crea el taller de Acuñaciones Especiales, el cual, en sus años de existencia, ha inmortalizado los acontecimientos más relevantes en numerosas monedas.

Pero las iniciativas de la FNMT-RCM no se limitan a sus productos tradicionales, sino que su capacidad de innovación y su visión de futuro la convierten en pionera en productos vinculados a las nuevas tecnologías. Así, en **1991**, se inicia la fabricación de tarjetas con chip, producto con un amplísimo rango de aplicaciones. Mediada



esa década, conscientes del rápido desarrollo de Internet y de su potencial para realizar gestiones con las Administraciones Públicas, se intuye la necesidad de dotar a las transacciones electrónicas de la máxima seguridad, a fin de conferirles la misma validez legal que los documentos de papel. Comienza entonces el proyecto de Certificación Electrónica Española (Ceres), cuyo estudio de viabilidad finaliza en mayo de **1996**, permitiendo que en **1999** la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) utilice por primera vez la certificación electrónica en la campaña de la renta.

El Euro supuso otro gran desafío. Aparte de requerir importantes inversiones y la adaptación de la tecnología existente a las características de las nuevas monedas y billetes, hubo que hacer frente a un gran volumen de producción y simultanear durante algún tiempo la fabricación de las dos divisas: peseta y euro. Y también supuso un reto logístico y de seguridad, al comenzar el mismo día 1 de enero de **2002** la distribución de euros y la retirada de los antiguos billetes y monedas de pesetas.

En **1999**, su majestad el rey don Juan Carlos I concedió a la Entidad el título de "Real", pasando a denominarse oficialmente "Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda". El Estatuto promulgado el 25 de junio de ese año recoge tanto esa denominación como su transformación en Entidad Pública Empresarial y, al tiempo, la dota de una estructura para el desarrollo de sus funciones que, combinando su centenaria experiencia con tecnologías innovadoras, le permita seguir ofreciendo la máxima calidad en sus diversos campos de ocupación.

En estas primeras décadas del siglo XXI, la actividad de la FNMT-RCM se está viendo influida por la necesidad de adaptarse a un entorno en rápido cambio tecnológico, normativo y social, a fin de seguir respondiendo a las demandas de la sociedad y de las Administraciones Públicas, y de prepararse para el futuro.

Régimen Jurídico (G4-7)

Tras ostentar distintos estatus jurídicos a lo largo de su historia, la FNMT-RCM es hoy una Entidad Pública Empresarial de las previstas en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión en los términos que le atribuye dicha ley. Está adscrita al Ministerio de Hacienda, el cual, por medio de la Subsecretaría, ejerce la dirección estratégica y el control de eficacia. Su actual Estatuto fue aprobado por el Real Decreto 1114/1999, de 25 de junio, y modificado por los Reales Decretos 199/2009, de 23 de febrero, y 390/2011, de 18 de marzo.

Entre otras cualificaciones legalmente atribuidas a la FNMT-RCM, se señalan: el carácter de servicio público esencial de sus productos y actividades (Real Decreto 1138/1984, de 11 de abril); su habilitación para prestar servicios de seguridad en las comunicaciones por medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Ley 66/1997, de 30 de diciembre); la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado (Real Decreto 199/2009, de 23 de febrero), condición ampliada este año al sector público autonómico y local por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo; la consideración de laboratorio oficial de la Administración del Estado (Ley 31/1990, de 27 de diciembre); y la designación como emisor de Identificadores de productos del tabaco en todo el territorio nacional por la Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre.

Fines (G4-4)

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.

- La elaboración de cospeles y la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente.
- La elaboración de documentos de identificación.
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de Lotería Nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por las Administraciones Públicas o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas.
- La prestación, en el ámbito de las Administraciones Públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios a tal fin, de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo o, en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.
- La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.

- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria.

Sin perjuicio del carácter preferente de las diferentes actividades y prestaciones a realizar para el Estado español y para sus organismos públicos, vinculados o dependientes, la FNMT-RCM desarrolla sus actividades para otros Estados y para sus organismos dependientes, así como para entidades públicas o privadas no nacionales, según proceda por la naturaleza de su actividad, de acuerdo con lo establecido por la normativa aplicable o, en su caso, en los términos y condiciones de los correspondientes contratos o acuerdos.

Contexto

Los principales efectos que la FNMT-RCM, por el desarrollo de su actividad, persigue conseguir en su entorno y en sus grupos de interés son los siguientes:

- Satisfacer las expectativas de los clientes y conseguir su fidelidad, proporcionando productos y servicios públicos de alta tecnología y calidad.
- Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable, impulsado por un Plan de formación continua, y respetar los derechos sindicales y la negociación colectiva.
- Mostrar un comportamiento ético y responsable, basado en un Código de conducta en el que se recogen los valores que constituyen el marco de referencia de la Entidad.
- Ofrecer transparencia, cumpliendo condiciones contractuales claras y manteniendo contactos fluidos que permitan conocer las necesidades de los grupos a fin de satisfacerlas.

- Minimizar todo lo posible el impacto en el medio ambiente, aplicando las mejores prácticas en los procesos, reduciendo los consumos de materias primas y energía, y sustituyendo maquinaria y materiales tradicionales por alternativas más sostenibles ambientalmente.

Los principales riesgos para alcanzar ese contexto se identifican en la permanente exigencia de adaptación a un mercado tecnológico en continua evolución, y en la necesidad de disponer de canales de comunicación efectivos que permitan la adecuada gestión del conocimiento en una plantilla de elevada edad media.

Inversamente, las oportunidades se presentan en las líneas de productos y servicios de alta tecnología y seguridad en países y mercados en los que la Entidad ejerce influencia cultural, a través de la oferta de soluciones integrales en certificación electrónica, en proyectos de identificación, moneda, papel de seguridad, etc.



Ética e Integridad

Valores y principios (G4-56)

Las actuaciones del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración se ajustan a los principios éticos y de conducta de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Por su parte, la FNMT-RCM ha desarrollado las siguientes ideas como parte de su plan empresarial:

MISIÓN

La FNMT-RCM es una Entidad Pública Empresarial que desarrolla su actividad con vocación de interés público, generando

una relación de confianza en la elaboración de productos y prestación de servicios para la Administración Pública y, más específicamente, al ciudadano que exige la continua evolución de sus productos y servicios, cuya aplicación es plenamente trasladable al sector privado. El factor diferencial de su actividad es la fabricación de productos y la prestación de servicios de alta calidad con elevados componentes de seguridad incorporados tanto en el producto final como en el desarrollo productivo.

VISIÓN

Ser un referente en materia de seguridad tanto en soporte físico como digital, reforzando su rol como suministrador principal de productos y servicios innovadores y de alta calidad a Administraciones Públicas, entidades privadas y ciudadanos en general.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Contiene los principios que deben servir de guía en las relaciones internas y externas de los directivos y del personal de la Entidad. Complementariamente, la FNMT-RCM dispone de un Código de Conducta de Proveedores que obliga a sus empresas colaboradoras o contratistas a asumir el compromiso de trasladar esos principios a su personal directivo, empleados y, en su caso, empresas subcontratistas.

VALORES

- **Seguridad:** todas sus actividades se fundamentan en la seguridad integral.
- **Profesionalidad y eficiencia:** compromiso de una actuación honrada, responsable y eficiente en el desempeño de sus funciones enfocada a lograr la excelencia.

- **Igualdad:** compromiso en eliminar todas las formas de discriminación en las políticas, estrategias, cultura y prácticas corporativas como sólido ejemplo de la responsabilidad de la Entidad en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres.
- **Calidad:** compromiso con la calidad que rige la actividad diaria de la Entidad, comprendiendo y satisfaciendo las necesidades y fomentando la mejora continua.
- **Confidencialidad:** todas las personas de la Entidad mantienen criterios de discreción y prudencia en el tratamiento de la información y en sus comunicaciones con terceros.
- **Crecimiento sostenible:** entendido como el desarrollo industrial de forma compatible con el medio ambiente y las políticas medioambientales.
- **Punteros en tecnología:** dirigido a dotar a los productos y servicios de las máximas cotas de tecnología.
- **Sostenibilidad financiera:** encaminado a mantener la suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para alcanzar la misión.
- **Colaboración y compromiso con la Administración y organismos públicos:** con la finalidad de trasladar a empresas y ciudadanos las mejores condiciones de acceso a los servicios públicos relacionados con la actividad de la Entidad.

La FNMT-RCM cuenta con un Comité de Seguimiento del Código de Conducta, encargado de la vigilancia y control de su aplicación y de la elaboración de propuestas para su modificación o revisión. El Comité de Dirección de la Entidad es el responsable de aprobar e interpretar dicho Código.

Cualquier persona trabajadora o de otro grupo de interés puede realizar consultas, sugerencias o denuncias de incumplimiento del Código de Conducta de la FNMT-RCM en la sede electrónica de la Entidad o en la dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

El sistema asegura la estricta confidencialidad, no admitiendo denuncias anónimas y garantizando que la identidad del denunciante solo será conocida por el Comité de Seguimiento y por los profesionales que le proporcionen apoyo interno.

Durante 2020 no se recibieron denuncias por incumplimiento del Código de Conducta.

Externamente, las peticiones de acceso a información dirigidas a la FNMT-RCM se deben formular por el Portal de Transparencia del Ministerio de Hacienda o por el de la Administración General del Estado, dado que la FNMT-RCM no puede disponer de Portal de Transparencia propio, debido a su naturaleza de Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Hacienda. La ciudadanía también puede, acogiéndose a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, interponer reclamaciones en esta materia ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. **(G4-57) (G4-58)**



Instalaciones

La actividad de la FNMT-RCM está repartida entre la sede de Madrid, que acoge la mayor parte de la producción industrial y los servicios, y las instalaciones de Burgos, dedicadas en exclusiva a la fabricación de papel de seguridad. Además, existe un almacén de alta seguridad en Madrid. **(G4-5)**

Edificio de Madrid

Se levanta sobre una parcela de planta rectangular delimitada por las calles de Jorge Juan, Doctor Esquerdo, Duque de Sesto y Máiquez. Las fachadas más largas, ambas de 300 metros, dan a las calles Jorge Juan, donde se encuentra la entrada principal, y Duque de Sesto, donde están el acceso para vehículos y los muelles de carga. Las fachadas de Doctor Esquerdo, en la que está el acceso al Museo Casa de la Moneda, y Máiquez tienen una anchura de 84,6 metros cada una. Imponente por sus dimensiones, el edificio combina el clasicismo con un estilo industrial.

Las puertas de Jorge Juan y Doctor Esquerdo, de idéntica factura, con sus escalinatas y sus pilares de impresionantes dimensiones, así como las esquinas, decoradas con granito a modo de silliería, son claro ejemplo del clasicismo que impregnó la arquitectura española en la etapa 1940-1960. Las fachadas ubicadas entre las puertas y las esquinas, decoradas con ladrillo, revelan su carácter industrial, y el retranqueo de estas respecto de las aceras y su separación por un patio inglés o foso le dan un aspecto infranqueable. En las cuatro plantas del inmueble, cinco en su parte central, se alternan las zonas industriales con zonas decoradas con mármoles, maderas nobles y panes de oro. El edificio tiene una planta sótano en la que se ubican diferentes almacenes y cámaras acorazadas.

Fábrica de Burgos

Situadas al oeste de la ciudad, en la margen derecha del río Arlanzón, las instalaciones de Burgos ocupan una parcela de más de 55.000 m². El conjunto está delimitado por una valla y una alambrada, lo que a simple vista hace ver que se está ante un complejo de alta seguridad. La fábrica se compone de varios pabellones con fachadas de ladrillo, de estética muy parecida a los laterales del edificio de Madrid.

Almacén de Seguridad

Con objeto de paliar la falta de espacio para el almacenamiento de los productos, en 2007 se inauguraba un almacén de alta seguridad con 15.300 huecos de palé y totalmente robotizado. Está dotado de avanzados dispositivos de seguridad anti-intrusión, cámaras de vídeo interiores y exteriores y sistema contra incendios con presencia permanente de un especialista.

COVID-19 (LA - 8) *



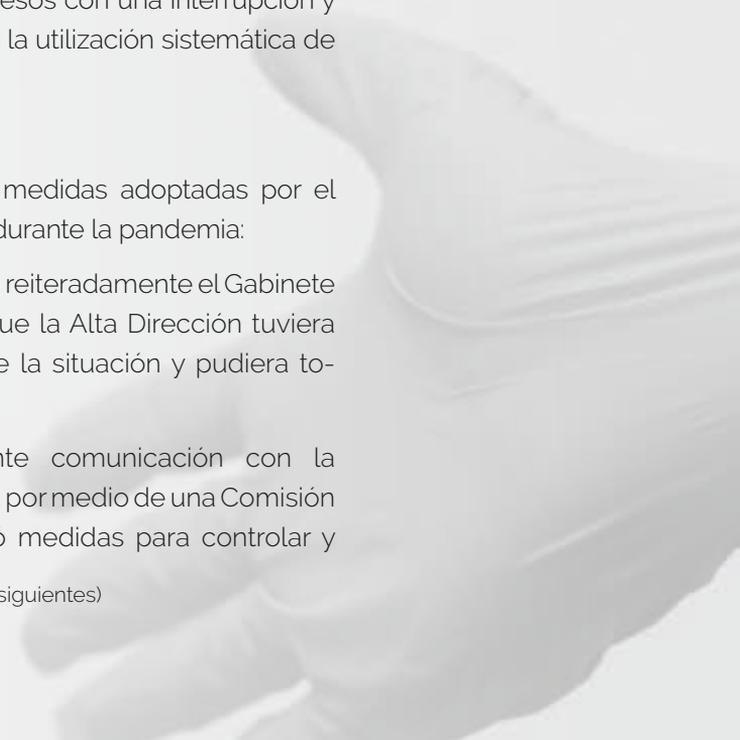
Como ha sido general en todos los ámbitos de la sociedad, la actividad en la FNMT-RCM durante 2020 ha venido marcada por la pandemia por el nuevo coronavirus. No obstante, esa desafortunada circunstancia también ha permitido comprobar en la práctica, entre otras cualidades de la Entidad, la efectividad de disponer de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio en vigor y certificado según la norma ISO 23001.

Este sistema de gestión supone contar con una organización asumida por un Gabinete de Crisis y basada en roles y responsabilidades claras, que trata de mantener siempre a salvo al personal, que conoce los impactos de una parada prolongada en el funcionamiento de la empresa, que establece los puestos y los recursos imprescindibles para reactivar los procesos con una interrupción y coste mínimos, y todo ello apoyado en la utilización sistemática de la comunicación durante la crisis.

Las siguientes fueron las principales medidas adoptadas por el Sistema de Gestión de la Continuidad durante la pandemia:

- Desde su inicio se convocó reiteradamente el Gabinete de Crisis con la misión de que la Alta Dirección tuviera conocimiento actualizado de la situación y pudiera tomar las mejores decisiones.
- Se mantuvo permanente comunicación con la Representación del personal, por medio de una Comisión de Seguimiento que aprobó medidas para controlar y

* Indicadores GRI (información en página 128 y siguientes)



paliar los efectos de la epidemia y coordinó grupos de trabajo preparatorios de otras medidas más concretas dirigidas a la salud.

- Se creó un apartado específico de la COVID-19 en la intranet, como medio oficial de comunicación con todo el personal. La información transmitida consistió en instrucciones y resoluciones de la Dirección, medidas higiénicas, protocolos de buenas prácticas y nociones para afrontar las distintas situaciones que se podían presentar.
- Se emplearon megafonía y cartelería para difundir mensajes elaborados expresamente para reforzar las pautas adecuadas de conducta.
- Se fomentó el trabajo no presencial en los puestos en los que era posible, al objeto de preservar la salud de las personas manteniendo el servicio.
- Se proporcionaron los EPI necesarios al personal, se redistribuyeron espacios para mantener la separación adecuada en los puestos de trabajo y se modificaron los horarios de inicio y fin de los turnos para reducir aglomeraciones.
- Tras la vuelta a la plena actividad después la primera ola de la enfermedad, la Dirección elaboró un informe de Lecciones Aprendidas para prever actuaciones de mejora ante eventuales casos futuros.

La conclusión de la aplicación práctica del Sistema de la Continuidad de Negocio es que sus años de trayectoria, la formación adquirida en los simulacros y la difusión de los planes de acción permitieron instaurar rápidamente un Plan de Contingencia adaptable a la evolución de la situación, que contribuyó a que el resultado de la gestión de la FNMT-RCM, ante un incidente real como este, haya sido en general positivo.

Pero, además de lo dicho a propósito de la Continuidad, a este comportamiento globalmente positivo de la FNMT-RCM en tiempos de pandemia, también han contribuido circunstancias como: las peculiaridades de algunos de nuestros principales clientes; las características de nuestro mercado, poco elástico; fortalezas previas de la Entidad por su condición de proveedora de servicios esenciales y de infraestructura crítica del Estado; y, como no, la decisiva contribución del equipo directivo, del personal y de sus representantes, junto a la colaboración de clientes y proveedores. Las siguientes son algunas actuaciones de respuesta a la pandemia desplegadas por la FNMT-RCM:

- El escenario inicial de la COVID-19 se abordó con un parque de 80 ordenadores portátiles (conocidos por *surface*) y un sistema de virtualización de aplicaciones cuyo uso era anecdótico. Al final de 2020, los equipos de movilidad llegaban a las 170 *surfaces*, la solución de teletrabajo virtual era usada por 150 personas aproximadamente y el número de cuentas de correo accesibles desde el exterior había aumentado a 470, esta última herramienta ha sido fundamental para que muchos puestos de trabajo pudieran continuar la actividad.

Ese incremento de medios para trabajo remoto ha conllevado un notable aumento de las demandas de asistencia recibidas en el Centro de Atención de Usuarios y ha obligado a remodelar infraestructuras básicas para que pudieran soportar el mayor ancho de banda requerido por ciertos elementos. Por ejemplo, se renovaron los cortafuegos externos y se licitó la renovación del sistema de hipervisores y de la electrónica de red.

- Para la formación, este suceso inesperado ha supuesto un cambio de paradigma: la no-presencialidad y la adaptación y flexibilidad constantemente requeridas han impulsado la transformación digital en este campo y han consolidado una nueva realidad en la que es indispensable potenciar las acciones formativas *online*.

- El número de oficinas de registro en funcionamiento a disposición de la ciudadanía decreció drásticamente debido a la COVID-19 y al teletrabajo. Para paliar este problema, en el mes de julio, tras acordarlo con Correos, se implantó un procedimiento de solicitud de certificados de Representante en algunas oficinas de Correos, en las que se realizaba la identificación y se aportaba la documentación.
- De forma transitoria y excepcional, en virtud de la disposición adicional undécima del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la COVID-19, la FNMT-RCM puso a disposición de la población un sistema temporal de acreditación a distancia de la identidad, conocido por *on boarding* digital, para la obtención de certificados electrónicos de persona física sin necesidad de acudir a los puntos de registro, a fin de contribuir a reducir los desplazamientos para realizar trámites sin merma de derechos.
- En 2020 se emitió por primera vez una "moneda solidaria": la de 30 € en plata, dedicada a las personas y colectivos más destacados en la lucha contra la pandemia en nuestro país, y con cuya adquisición se contribuye a la lucha contra la COVID-19. Para que la moneda pudiera llegar a la mayor población posible, se formalizó un acuerdo con Correos para distribuirla en algunas de sus oficinas.

En síntesis, todo el conjunto de medidas y circunstancias descrito se ha traducido en una incidencia de la enfermedad sobre el personal inferior a la media poblacional, a pesar del carácter eminentemente presencial de nuestra actividad, y en haber podido mantener en general la producción y el servicio a la ciudadanía y a las instituciones.

Grupos de Interés

La FNMT-RCM aplica una política integrada de todos sus Sistemas de Gestión: Responsabilidad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Gestión Energética, Calidad, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Seguridad de la Información.

Dicha política incluye el compromiso de observar principios tales como los de rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes involucradas, legalidad y derechos humanos, y protección de personas, bienes e instalaciones. E incluye, asimismo, las exigencias de uso eficiente de los recursos, de respeto al medio ambiente y de promoción de las actividades culturales.

Y para llevarla a cabo, se establecen e impulsan vías de comunicación y diálogo basadas en la transparencia, la honestidad, la veracidad y la colaboración, en las que se identifican los requerimientos y las expectativas de los grupos de interés.

Identificación

Para identificar sus grupos de interés, la FNMT-RCM dispone de un procedimiento interno mediante el que equipos de trabajo fijan los criterios de identificación, valoran las relaciones con ellos y deciden y priorizan las actuaciones a seguir. **(G4-25)**



Los grupos actualmente considerados más significativos son Empleados, Clientes, Proveedores, Sociedad y Medio Ambiente, este último como eje transversal en las relaciones con todos los demás. **(G4-24)**

La tabla que sigue, ilustra los criterios aplicados a los grupos identificados.

GRUPOS DE INTERÉS	CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de decisión en la actividad de la empresa • Capacidad de influir en la empresa por negociación • Colectivos protegidos • Colectivos con condiciones de trabajo especiales
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de facturación • Consideración de cliente estratégico • Satisfacción
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de compras • Zona geográfica • Suministro de materias primas y maquinaria, y de servicios habituales
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Relación con actividades productivas de la Entidad • Relación con la imagen de la FNMT-RCM
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto transversal a tener siempre en cuenta en las relaciones con el resto de grupos de interés

Participación

A fin de conocer las expectativas y necesidades de los grupos de interés y poder proporcionarles las respuestas adecuadas, la FNMT-RCM ha establecido los siguientes canales de información, comunicación y participación: **(G4-26)**

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Portal laboral • Boletín trimestral • Tablones de anuncios • Encuestas • Representación del personal
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de opinión • Presencia en ferias profesionales y congresos • Jornadas de trabajo • Participación en asociaciones y organismos • Servicios de atención a clientes • Consultas y reclamaciones • Comisiones de seguimiento
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de opinión • Web corporativa de la FNMT-RCM • Atención de consultas y reclamaciones • Acreditación de proveedores • Reuniones
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Web del Museo Casa de la Moneda • Acuerdos de colaboración con entidades educativas • Acuerdos de patrocinio • Notas de prensa



Compromisos y cuestiones planteadas con los grupos de interés más representativos (G4-27)

El resultado de la participación de los grupos de interés por los canales establecidos se ha concretado en las siguientes cuestiones clave:

- Con los **Empleados**
 - Comunicación permanente de la situación de la Entidad.
 - No discriminación; igualdad de trato y de oportunidades.
 - Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
 - Desarrollo profesional.
 - Seguridad y salud en el trabajo.
 - Comportamiento ético y responsable.
 - Diálogo social con la representación del personal.
 - Acción social y relaciones humanas.
 - Respeto a la protección de datos personales.
 - Condiciones contractuales.

Para desarrollar las cuestiones previas, se desarrollaron estas actuaciones:

- Desarrollo del Plan de comunicación ligado al Plan de Empresa, a través del Boletín de la FNMT-RCM.
- Continuidad de las acciones incluidas en el II Plan de Igualdad.
- Plan de Formación Continua.
- Sistema de Seguridad y salud en el trabajo certificado por ISO 45001.
- Campañas preventivas de salud.

- Con los **Cientes**

- Productos y servicios públicos de calidad, respetuosos con el medio ambiente, innovadores y tecnológicamente avanzados.
- Fidelización de los clientes.
- Condiciones contractuales claras y transparentes.
- Plazos de entrega más ágiles y reducción de trámites administrativos.
- Comportamiento ético y responsable.
- Tratamiento de la información según la normativa de protección de datos.
- Servicio postventa.

A partir de las cuestiones anteriores, se llevaron cabo estas iniciativas:

- Mantener las Certificaciones de Calidad, Medio Ambiente, Responsabilidad Social, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información como prioritarias.
- Mantener Comisiones de Seguimiento con clientes de las Administraciones Públicas.
- Proporcionar, a los organismos públicos encargados de su expedición, asesoramiento técnico sobre documentos de seguridad y de identificación.
- Desarrollar procedimientos relacionados con vigilancia tecnológica.

También se realizan todos los años encuestas de satisfacción de clientes, en las que se recoge información de sus opiniones o de incidencias habidas a lo largo de la cadena de suministro de bienes o servicios. **(PR-5)**

La tabla siguiente resume las reclamaciones de clientes en el último trienio. El aumento en 2020 se explica en parte porque un solo producto, las etiquetas medioambientales adhesivas para

vehículos, originó la tercera parte de ellas. Se aprecia también como se redujo el tiempo medio de resolución, periodo que incluye el análisis y la decisión de acciones correctivas.

AÑOS	2020	2019	2018
Número de reclamaciones	120	91	84
Tiempo medio de resolución (días)	106,23	198,81	109,46

- Con los **Proveedores**

- Interlocución y resolución de dudas.
- Transparencia en la selección de ofertas.
- Formalización y cumplimiento del contrato.
- Condiciones de pago.
- Plazos de entrega.
- Perspectiva de desarrollo de la relación comercial.
- Respeto a la normativa de protección de datos.
- Principios de responsabilidad social en la cadena de suministro.

Con el fin de atender las anteriores cuestiones se plantearon estas actividades:

- Plan de impulso de la factura electrónica.
- Acreditación y evaluación continua de los proveedores para participar en procedimientos negociados sin publicidad.
- Desarrollo de la plataforma de licitación electrónica.

Con relación a las precitadas actividades, procede señalar que la FNMT-RCM ya parte de una cadena de suministro que se caracteriza por: **(G4-12)**

- Gestión centralizada.
- Existencia de una unidad independiente para la gestión del grupo de interés Proveedores y de sus procesos asociados.
- Cadena de suministro con funciones segregadas de esta manera:
 - Quien define la necesidad no compra.
 - Quien compra no califica ni certifica ni paga.
 - Quien certifica no paga.
- Gestión de *stock* centralizada en el Área de Almacenes.

- Con la **Sociedad**

- Difusión de la cultura. Museo Casa de la Moneda.
- Facilitar a las personas con discapacidad el acceso a las actividades.
- Máster en Grabado y Diseño Gráfico.
- Completar los contenidos educativos del alumnado general con la oferta de actividades culturales.
- Colaborar con centros educativos para que su alumnado realice prácticas formativas en la FNMT-RCM.

Para responder a las anteriores cuestiones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Establecimiento de procesos de comunicación con los centros educativos para adecuar las prácticas que estos llevan a cabo en la FNMT-RCM a los requisitos legales exigidos para realizar prácticas en organismos públicos.
- Este año, por añadidura, la imprevista situación provocada por la neumonía por coronavirus planteó el compromiso ético y la urgente necesidad de reforzar, e incluso de implementar como novedades, una diversidad de actuaciones dirigidas a poner a disposición de la sociedad nuestras capacidades y nuestra vocación de servicio público.

El objetivo, sobrevenido, ha sido el de mantener el acceso de la ciudadanía a servicios esenciales, preservando al tiempo su seguridad y previniendo los contagios. Para ello, en resumen, se dispusieron sobre la marcha diversas medidas, fundamentalmente telemáticas, encaminadas a posibilitar a la población la realización de determinados procedimientos con plenas seguridad y validez legal, pero evitando desplazamientos y contactos físicos.

Esas medidas, parte de las cuales han llegado para quedarse, se explican más ampliamente en los capítulos correspondientes.



Equipo Humano

Gobierno de la Organización (G4-34)

El Estatuto de la FNMT-RCM destaca como principales órganos de gobierno el Consejo de Administración y sus Comisiones Delegadas y la Dirección General. A la Dirección, nombrada por Real Decreto a propuesta de la persona titular del Ministerio de Hacienda, corresponde la representación, dirección, administración y gestión ordinaria de la Entidad y demás competencias, atribuciones o facultades previstas en el Estatuto, amén de la Presidencia del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración además está integrado por entre nueve y catorce vocales y una Secretaria, que asiste a las reuniones con voz, pero sin voto. También está presente en las reuniones del Consejo una persona representante de la plantilla. Asimismo, a propuesta de la Presidencia, el Consejo puede designar un máximo de seis asesores, que podrán asistir con voz pero sin voto.

Los vocales son designados por Orden del Ministerio de Hacienda y deben poseer como mínimo categoría de Subdirección General o asimilada dentro del personal de la Administración General del Estado. Cuatro de los vocales serán designados a propuesta del Ministerio de Economía y Empresa. En el Consejo de Administración habrá también vocales representantes de los principales clientes institucionales de la FNMT-RCM.



La composición del Consejo de Administración (Presidencia, vocalías y Secretaría) a finales de 2020 era de nueve hombres y siete mujeres.

El Estatuto de la FNMT-RCM establece las competencias del Consejo de Administración, especificando, entre otras, acordar el Programa de Actuación Plurianual, los presupuestos de explotación y capital, aprobar los programas anuales a que se refiere el artículo 75 a), de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, a propuesta



de la Dirección General y, en su caso, la propuesta de Convenio o contrato-programa con el Estado, para su elevación a la persona titular del Ministerio de Hacienda y posterior consignación en las leyes de presupuestos correspondientes.



Consejo de Administración

(a 31 de diciembre de 2020)

Presidenta:

- **Doña Lidia Sánchez Milán**
Directora General de la FNMT-RCM

Vocales:

- **Don Manuel Tuero Secades**
*Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática*
- **Doña Alejandra Sánchez Yánquez**
*Vocal Asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda*
- **Don Alejandro de las Alas-Pumariño y Linde**
*Oficial Mayor
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*
- **Don Ángel Manuel Marqués Almanza**
*Subdirector General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos de
la Intervención General de la Administración del Estado
Ministerio de Hacienda*
- **Don José Luis López González**
*Jefe de la Oficina Presupuestaria
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*
- **Doña Silvia García Malsipica**
*Subdirectora General de Coordinación, Auditoría y Gestión del Conocimiento
Ministerio de Justicia*
- **Don Pedro Alonso Manjón**
*Subdirector General de Operadores de Telecomunicaciones e
Infraestructuras Digitales
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*
- **Don Javier Lamana Palacios**
*Abogado del Estado-Jefe
Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*
- **Doña Rocío Chico Hualde**
*Subdirectora General de Gestión de la Tesorería del Estado
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*

- **Don José García Molina**

*Subdirector General de Logística e Innovación de la Dirección General de la Policía
Ministerio del Interior*

- **Doña Ana María Prejigueiro Rodríguez**

*Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad
Ministerio del Interior*

- **Doña Esther Barrios Burgos**

*Vocal Asesora en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda*

- **Don Sergio Bueno Illescas**

*Director del Gabinete del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
y Asuntos Constitucionales
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática*

- **Don José Vicente Petruzzella Lacave**

*Subdirector General de Explotación del Departamento de Informática Tributaria
de la AEAT
Ministerio de Hacienda*

Secretaria:

- **Doña María Bueyo Díez Jalón**

*Abogada del Estado-Jefe
Ministerio de Hacienda*



Las retribuciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración y por el personal directivo ascendieron en los últimos tres años a:

RETRIBUCIONES TOTALES DEVENGADAS (EUROS)	2020	2019	2018
Consejo de Administración	161.000	162.000	158.000
Dirección General y Personal Alta Dirección	563.000	668.000	659.000
Resto Personal Directivo	2.495.000	2.429.000	2.421.000

La remuneración del personal de Alta Dirección y la del personal directivo incluyen la parte de salario percibida en concepto de retribución variable por consecución de objetivos, lo que hace que exista un vínculo entre esta, el desempeño y los resultados de la organización.

Vocales y asesores del Consejo de Administración están sujetos al régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General de Estado, y sus actuaciones se ajustan a los principios éticos y de conducta previstos en la misma ley.

La FNMT-RCM dispone de una estructura directiva formada por la Presidencia-Dirección General y por cinco Direcciones: Sistemas de Información y Económico Financiera, Industrial, Comercial, Recursos Humanos y Secretaría General. Existen, además, los siguientes Comités y Comisiones de apoyo a la Dirección:

- Mesa de Contratación
- Comité de Proyectos
- Comité de Comunicación

- Comité de Seguimiento de Proyectos Internacionales
- Comisión de Control y Análisis de Inversiones
- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Nuevas Tecnologías
- Comité de Seguridad de la Información

Personal (G4-10) (G4-11)

Todas las actuaciones de la FNMT-RCM hacia su principal activo, las personas, están encaminadas a mantener empleo estable, buen clima laboral y ambiente de compromiso. Para ello, se promueven políticas que propician las condiciones necesarias de respeto y seguridad, y que facilitan el desarrollo personal y profesional por medio de actuaciones en estos terrenos:

- No discriminación e igualdad.
- Derecho a la intimidad y respeto a la dignidad.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Seguridad y salud en el trabajo, en la que la FNMT-RCM está certificada según la norma ISO 45001.
- Beneficios sociales complementarios a las remuneraciones.
- Fomento de la comunicación interna por la intranet, como fuente de cohesión e información y como medio para realizar trámites administrativos.
- Formación.

Las relaciones laborales entre la empresa y su personal se regulan por el XI Convenio Colectivo y sus prórrogas, de aplicación a toda la plantilla.

Recoge el convenio que tanto la organización del trabajo como la determinación de centros de trabajo, grupos, sectores, departamentos

y servicios son facultad y responsabilidad de la Dirección de la FNMT-RCM. No obstante, los representantes legales de la plantilla tendrán derecho a ser informados previamente, y la experimentación de nuevas normas de organización o de producción se limita a un máximo de diez semanas, transcurridas las cuales se iniciará el preceptivo periodo de consultas, que tendrá una duración mínima de quince días salvo que antes haya acuerdo. **(LA-4) ***

Algunos datos básicos del personal (LA-1)

La tabla siguiente detalla la evolución de la plantilla en el último trienio, a fecha 31 de diciembre, distribuida por género y categorías..

CENTROS Y CATEGORÍAS	2020			2019			2018		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Centro de Madrid	867	248	1.124	893	258	1.151	894	256	1.150
Centro de Burgos	125	34	159	131	37	168	116	34	150
Total centros	1.001	282	1.283	1.024	295	1.319	1.010	290	1.300
Equipo directivo	33	6	39	31	5	36	32	6	38
Jefaturas	75	17	97	77	16	93	72	16	88
Mandos	58	4	62	60	5	65	55	3	58
Personal Técnico	218	92	310	227	92	319	208	83	291
Personal Admtvo.	74	53	127	76	64	140	86	76	162
Personal Operario	500	108	608	517	106	623	518	99	617
Personal Subalterno	43	2	45	36	7	43	39	7	46
Total categorías	1.001	282	1.283	1.024	295	1.319	1.010	290	1.300

* Indicadores GRI (información en página 128 y siguientes)

En 2020 se aprecia en la tabla una reducción de la plantilla total de 36 personas, que supone un 2,7 % respecto a la plantilla de 2019.

Los contratos temporales en vigor al final de 2020 representaban el 13,64 % de la plantilla total (siendo el 14,03 % en 2019 y el 10,76 % en 2018).

El número total de reclamaciones laborales planteadas en 2020 ha sido de 9 (fueron 11 en 2019 y 12 en 2018). **(LA-16)**

Igualdad

La FNMT-RCM dispone de un Plan de Igualdad de Oportunidades acordado con la Representación del personal, actualmente en su segunda edición. El Plan ofrece el marco en el que desarrollar acciones dirigidas al logro del pleno equilibrio entre las personas en sus facetas laboral y vital. Como muestra, se cita la absoluta equivalencia de retribuciones entre hombres y mujeres de la misma categoría profesional, tal como recoge el actual Convenio Colectivo. **(LA-13)**

Corresponde añadir aquí las medidas de apoyo a colectivos menos favorecidos, que han permitido que las personas con grado de minusvalía igual o superior al 33 % alcanzaran a final de año el 2,53 % de la plantilla total, superando el 2 % mínimo que establece la vigente normativa. **(LA-12)**

En la tabla que sigue se destacan los motivos de conciliación más significativos reconocidos en 2020. Resaltar que el porcentaje de personal que disfrutó de alguna medida conciliatoria a lo largo del año, incluido –aunque no figura en la tabla– el horario flexible, alcanzó el 48 %.

SITUACIÓN RECONOCIDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Permiso de maternidad	0	2	2
Permiso de paternidad	26	0	26
Permiso de lactancia	17	4	21
Reducción de jornada por cuidado de hijos menores de 14 años	0	11	11
Flexibilidad de jornada por menores de 14 años a cargo	11	15	26
Trabajo en remoto por conciliación	25	17	42
Excedencia por cuidado de familiares	4	2	6
Permiso retribuido por cierre de centros educativos y de mayores (11, 12 y 13 marzo)	98	29	127
Turno fijo por estudios oficiales	8	2	10
Horario especial de inicio y fin de jornada por problemas de transporte	2	0	2
Total	191	82	273



Formación (LA-9) (LA-10)

En general, la estrategia formativa desarrollada ha mantenido y reforzado las líneas iniciadas en años anteriores, a saber:

- Formación interna impartida por los propios integrantes de la plantilla, que aportan enseñanzas específicas, esenciales para la promoción interna.
- Formación a medida, o *in company*, que permite adaptar los contenidos a la realidad concreta de la FNMT-RCM.
- Cursos de diversas materias propias y particulares de la FNMT-RCM.

La próxima tabla resume las cifras fundamentales de la formación en el último trienio.

CONCEPTO	2020	2019	2018
Inversión (euros)	412.045	703.878	695.633
Asistentes	3.384	4.659	4.360
Horas impartidas	31.916	45.642	45.917
Horas de formación por persona	24,51	34,86	35,27
% de cumplimiento del Plan de Formación	46,30	59,23	55,63
% de formación no planificada	11,66	13,71	24,45

Se señalan de la tabla anterior, el 46,30 % de cumplimiento del Plan de Formación, inferior al 60 % prefijado a consecuencia directa de la COVID-19; y el porcentaje de cursos no planificados, del 11,66 %, que mejora los de años anteriores e indica una mejor planificación docente.

La asistencia a cursos se incrementó en 2020 hasta el 89,50 % del personal convocado, destacando la participación del 92,06 % en los de Prevención de Riesgos Laborales, que superó el 85 % marcado como objetivo.

Se priorizaron las acciones formativas planificadas, especialmente las de obligado cumplimiento legal, como la Prevención de riesgos laborales y las relacionadas con la Seguridad física y de la información. Algunas actividades este año han sido:

- La formación transversal para el desarrollo profesional y personal, que ha contado con 376 asistentes repartidos en varios cursos.
- Ha continuado la formación en idiomas, seguida por 122 personas, la mayor parte (117) en lengua inglesa.

- Un total de 34 personas ha participado en los cuatro cursos previstos en el Acuerdo de Formación Interna, pese a que esta línea formativa ha sido la más afectada por las restricciones sanitarias.

Esta modalidad docente, que se imparte con ayuda de formadores de la propia plantilla cuyo conocimiento y experiencia garantizan la calidad y la aplicabilidad de las enseñanzas, se estima imprescindible para el aprendizaje en áreas específicas de la FNMT-RCM.

Uno de los aspectos más positivos de este año ha sido el crecimiento de las metodologías *online* o virtuales, lo que ha acelerado la digitalización del aprendizaje y del conocimiento y la adaptación general a estos entornos, y ha abierto la posibilidad de un mayor desarrollo a corto plazo.

Y es que la necesidad sobrevenida de dar respuesta a una crisis sanitaria sin precedentes para nuestra generación, ha supuesto, para el aprendizaje continuo y para la gestión del conocimiento, sustituir el paradigma tradicional por otro caracterizado por su permanente flexibilidad y adaptabilidad a la evolución de la situación y por la oferta mayoritaria de la docencia en modo *online*, formato este que, en buena parte, se prevé continuar en el futuro.

Adicionalmente, este renovado modelo formativo es, en sí mismo, un factor que apoya y acelera el avance en dos objetivos primordiales: el crecimiento digital general de la Entidad en un escenario tecnológico altamente cambiante y la profesionalización y el logro de la excelencia por nuestro capital humano.

Prevención de Riesgos Laborales

Entre los objetivos fundamentales de la FNMT-RCM está el de realizar una adecuada gestión de la seguridad y de la salud del personal.

Para ello, se viene aplicando un conjunto de medidas encaminadas a reducir la siniestralidad laboral y a prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo y con la salud general; se mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral certificado, que en 2020 se ha adaptado de la anterior norma OHSAS 18001 al nuevo estándar ISO 45001; y existe un Servicio de Prevención propio con todas las especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y Vigilancia de la Salud, si bien, en la sede de Burgos, la última especialidad la dispensa un Servicio de Prevención ajeno.

También dispone la FNMT-RCM de Comités de Seguridad y Salud en los dos centros de trabajo principales de Madrid y Burgos. Estos Comités, integrados paritariamente por representantes de la plantilla y de la empresa, han celebrado este año las siguientes reuniones: una reunión intercentros o conjunta de ambos Comités, y ocho de los Comités de Seguridad y Salud, cuatro el de Madrid y otras cuatro el de Burgos.

Más allá de la COVID-19, en 2020 se ha seguido trabajando en la gestión de los riesgos laborales, en la formación en prevención y en las campañas de prevención y promoción de la salud. **(LA-5) (LA-8)**

Así, dentro de las acciones de prevención de enfermedades graves, continuó aplicándose el Programa de detección precoz de cáncer de colon y recto, del que se beneficiaron 84 personas. Se realizaron exámenes oftalmológicos a 78 personas. Y se administraron las siguientes vacunas dentro de las habituales campañas anuales:

- Gripe: 354 vacunaciones
- Herpes Zoster: 16 vacunaciones
- Tétanos: 20 vacunaciones

Entre otras iniciativas preventivas de 2020, se señala la campaña de hábitos saludables en alimentación, la dirigida a evitar deshidrataciones y golpes de calor en verano y la de promoción y fomento de los valores del deporte y de los hábitos saludables en cualquier lugar a pesar del confinamiento. Como parte de esta última iniciativa, la FNMT-RCM participó en la Olimpiada Interempresas *eHealth Challenge*, que propone un reto corporativo saludable consistente en sumar kilómetros andando, corriendo, nadando o en bicicleta.

También ha participado la FNMT-RCM en el VI Encuentro de Empresas responsables con el VIH y el SIDA en España, obteniendo el reconocimiento que la Federación Trabajando en Positivo otorga a las empresas que desarrollan buenas prácticas para promover la prevención y eliminar la discriminación por VIH y SIDA. Finalmente, con motivo de la celebración del Día Mundial del SIDA, se han llevado a cabo acciones de información, sensibilización y educación sobre VIH y SIDA, dirigidas a la plantilla, a sus familias y al conjunto de agentes sociales.

Pero a 2020 hay que añadir la necesidad inesperada de destinar importantes esfuerzos y recursos a la neumonía por el coronavirus, a fin de acondicionar el entorno de trabajo para minimizar el riesgo de contagio y proteger la salud de la plantilla.

Entre otras actuaciones del Servicio de Prevención relacionadas con esa enfermedad, se citan: la elaboración de un Protocolo de buenas prácticas frente al nuevo coronavirus -con vistas a la reanudación de la actividad en mayo-, de un Protocolo médico para determinar el personal especialmente sensible y de otros Protocolos médicos para casos confirmados y contactos; el control de las subcontratas a través de la aplicación COORDYNA; las inspecciones de seguridad

COVID-19; la campaña de información a la plantilla; la preparación del procedimiento de limpieza y desinfección de equipos de trabajo; y la valoración y selección de los equipos de protección necesarios.

Absentismo y accidentalidad (LA-6)

En cuanto al absentismo y a los accidentes de trabajo, se refleja su evolución en la tabla inmediata. Comentar de ella, tanto la reducción de accidentes como el incremento del absentismo habidos este año, posiblemente influidos por la crisis sanitaria y sus circunstancias asociadas, como el trabajo en remoto y las medidas de conciliación.

CONCEPTO		2020	2019	2018
Porcentaje de absentismo total (*)		10,88 %	10,25 %	8,65 %
Porcentaje de absentismo (**)		8,55 %	6,88 %	5,00 %
(*) Incluye todos los conceptos de asistencia al trabajo, incluido el paro laboral. (**) Sin incluir permisos legales ni paro laboral.				
Accidentes en Fábrica con baja Centro de Madrid	Hombres	14	22	58
	Mujeres	7	5	6
Accidentes en Fábrica con baja Centro de Burgos	Hombres	3	6	5
	Mujeres	0	2	2
Días perdidos por accidentes de trabajo		2.120	734	2.238
Índice de frecuencia		12,72	18,82	37,61
Índice de gravedad		1,23	0,47	1,32
Índice de riesgo		89,54	101,64	132,94
Índice de incidencia		129,1	144,77	192,17
Enfermedades profesionales		6	2	2

Medio Ambiente



La FNMT-RCM desarrolla todas sus actividades siendo consciente de que la protección del medio no es solo una cuestión legal, sino incluso una obligación social de toda la empresa.

En consonancia con lo dicho, la FNMT-RCM tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la Norma ISO 14001, que incluye el diseño y la fabricación de billetes, monedas y documentos de seguridad en el centro de trabajo de Madrid, y la fabricación de papel de seguridad en el centro de Burgos.

También se cuenta con un Plan de ahorro y eficiencia energética e hídrica que agrupa todas las propuestas de auditorías y de diagnósticos internos o externos que se han considerado aplicables. Estas actuaciones se dirigen a la gestión de la energía y de sus fuentes, al conjunto de cerramientos exteriores o envoltente de los edificios y a su iluminación, instalaciones, equipamiento, procesos y consumo de agua. **(EN-6)** *

Se citan seguidamente algunas de las medidas de sostenibilidad ambiental incorporadas a las tareas propias de la FNMT-RCM:

- Mejoras en la gestión y disposición de los residuos, sobre todo de los considerados peligrosos, y reducción de su generación.

De tintas residuales, por ejemplo, se han retirado durante 2020 ochenta recipientes de mil litros (o depósitos GRG), frente a los cien retirados en 2019.

* Indicadores GRI (información en página 128 y siguientes)

EDA Y TIMBRE

- Eliminación de los envases de plástico de un solo uso.

Para ello, se han sustituido los vasos de plástico de las máquinas de café y de agua por vasos de material compostable y las botellas de agua de plástico de la cafetería por botellas de cristal, y se han entregado jarras cerámicas y botellas metálicas rellenables a la plantilla.

- Actividades divulgativas de información, formación y concienciación sobre medioambiente y residuos.

Por medio de presentaciones, elaboración de folletos, información en la intranet corporativa, etc., además de impartiendo formación específica al personal de nuevo ingreso (38 personas) y al que maneja residuos (126 personas).

La política de gestión medioambiental de la FNMT-RCM se encuentra a disposición de los grupos de interés en la intranet y en la página web corporativas. A resultas de ella, no se han recibido sanciones por incumplimientos en esa materia. **(EN-29)**

El grupo de tablas que sigue resume los datos principales de consumo de materias primas y de energía, de emisiones y otros parámetros de gestión medioambiental.

Materiales

MATERIALES POR PESO O VOLUMEN (EN-1)			
PESO DE MATERIALES MÁS RELEVANTES TONELADAS (EN-1)	2020	2019	2018
Línter de algodón blanqueado de primera calidad	197,93	183,40	77,80
Resina tipo epoxy epiclohidrina	220,00	290,62	124,55
Bióxido de titanio anatasa (<i>Slurry</i>)	136,00	172,62	51,83
Cospeles euro	3.786,77	4.761,59	4.909,80
Alcohol de polivinilo	54,00	68,71	50,78
Papel	2.638,15	4.451,37	3.375,86
Tintas	34,40	31,58	53,70
Borra peinadora	1.246,57	1.999,60	1.187,73

Energía

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO (EN-3)			
CONSUMO DE GAS (kWh)	2020	2019	2018
Centro de Madrid-Jorge Juan	7.850.745	8.154.550	9.185.810
Centro de Madrid-Almacén	406.335	535.288	920.447
Centro de Burgos	8.549.462	11.599.957	13.516.504
Total	16.806.542	20.289.795	23.622.761
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh)	2020	2019	2018
Centro de Madrid-Jorge Juan	18.217.376	19.280.534	19.992.154
Centro de Madrid-Almacén	696.550	705.305	945.295
Centro de Burgos	13.480.424	12.826.744	9.531.185
Total	32.394.350	32.812.583	30.468.634

ÍNDICES DE INTENSIDAD ENERGÉTICA (EN-5)				
GAS		2020	2019	2018
Kwh/euro facturado		0,068	0,077	0,092
ENERGÍA ELÉCTRICA		2020	2019	2018
Kwh/euro facturado		0,131	0,125	0,118

Agua

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE (m ³) (EN-8) (EN-9)				
CONTRATACIÓN TOTAL DE AGUA POR FUENTE		2020	2019	2018
Centro de Madrid-Jorge Juan Red agua potable		15.989	16.877	19.268
Centro de Madrid-Almacén Red agua potable		568	648	1.123
Centro de Burgos	Rio Arlanzón	685.002	764.749	567.220
	Red agua potable	15.929	13.407	14.923
Total		717.488	795.681	602.534

Emisiones

EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (TONELADAS) <i>(EN-15)</i>				
CO₂ POR CONSUMO DE GAS NATURAL		2020	2019	2018
	Centro de Madrid	1.646	1.755	2.041
	Centro de Burgos	2.432	2.343	2.370
CO₂ POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD		2020	2019	2018
	Centro de Madrid	5.485	5.796	6.071
	Centro de Burgos	4.044	2.565	2.765

ÍNDICES DE INTENSIDAD DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO <i>(EN-18)</i>				
GAS		2020	2019	2018
	Kg/euro facturado	0,016	0,016	0,017
ENERGÍA ELÉCTRICA		2020	2019	2018
	Kg/euro facturado	0,038	0,032	0,034

Efluentes y Residuos

PESO TOTAL (EN kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS (EN-23)			
RESIDUOS PELIGROSOS	2020	2019	2018
Lodos de depuradora de galvanoplastia	9.160	6.220	0
Aceites y emulsiones	8.530	4.780	6.110
Restos de disolventes	340	660	285
Tintas residuales	78.450	101.960	80.920
Trapos y absorbentes contaminados	16.370	20.660	24.195
Taladrinas	1.100	380	400
Aguas con hidrocarburos	7.660	10.540	15.540
Revelador y fijador	2.240	3.120	2.360
Pinturas caducadas	286	420	180
Productos caducados	200	190	13.700
Ceras y grasas	0	60	10
Adhesivos y sellantes	320	640	280
Envases de metal contaminados	8.540	11.836	16.510
Envases de plástico contaminados	4.380	3.200	2.390
Envases de vidrio contaminados	0	60	80
Aerosoles	0	40	60
Polímero flexográfico	520	1.480	770
Tubos fluorescentes	263	6.503	1.017
Baterías de ácido-plomo	720	3.130	5.080
Tóner	1.183	1.398	1.521
Residuos eléctricos y electrónicos	2.340	4.208	5.680

PESO TOTAL (EN kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS (EN-23)			
RESIDUOS PELIGROSOS	2020	2019	2018
Bases de decapado	1.160	460	0
Contenedores higiénicos	1.944	1.944	1.944
Residuos biosanitarios	178	210	166
Soluciones activadoras	0	5.520	0
RESIDUOS NO PELIGROSOS	2020	2019	2018
Residuos sólidos urbanos	67.348	68.532	96.748
Residuos de construcción y demolición	645.480	344.690	119.169
Chatarra de desmonetización	7.324	16.133	24.312
Otra chatarra	294.146	130.202	156.065
Papelote	520.572	628.040	481.170
Plásticos	72.265	94.803	78.367
Madera	75.823	48.931	73.124

Transporte

TRANSPORTE DE MATERIAS Y PRODUCTOS (EN-30)	2020	2019	2018
Coste del servicio subcontratado	1.911.425	2.480.380	1.702.134
N.º de vehículos propios	9	10	8
Consumo de combustible (litros)	2.462	3.377	4.360

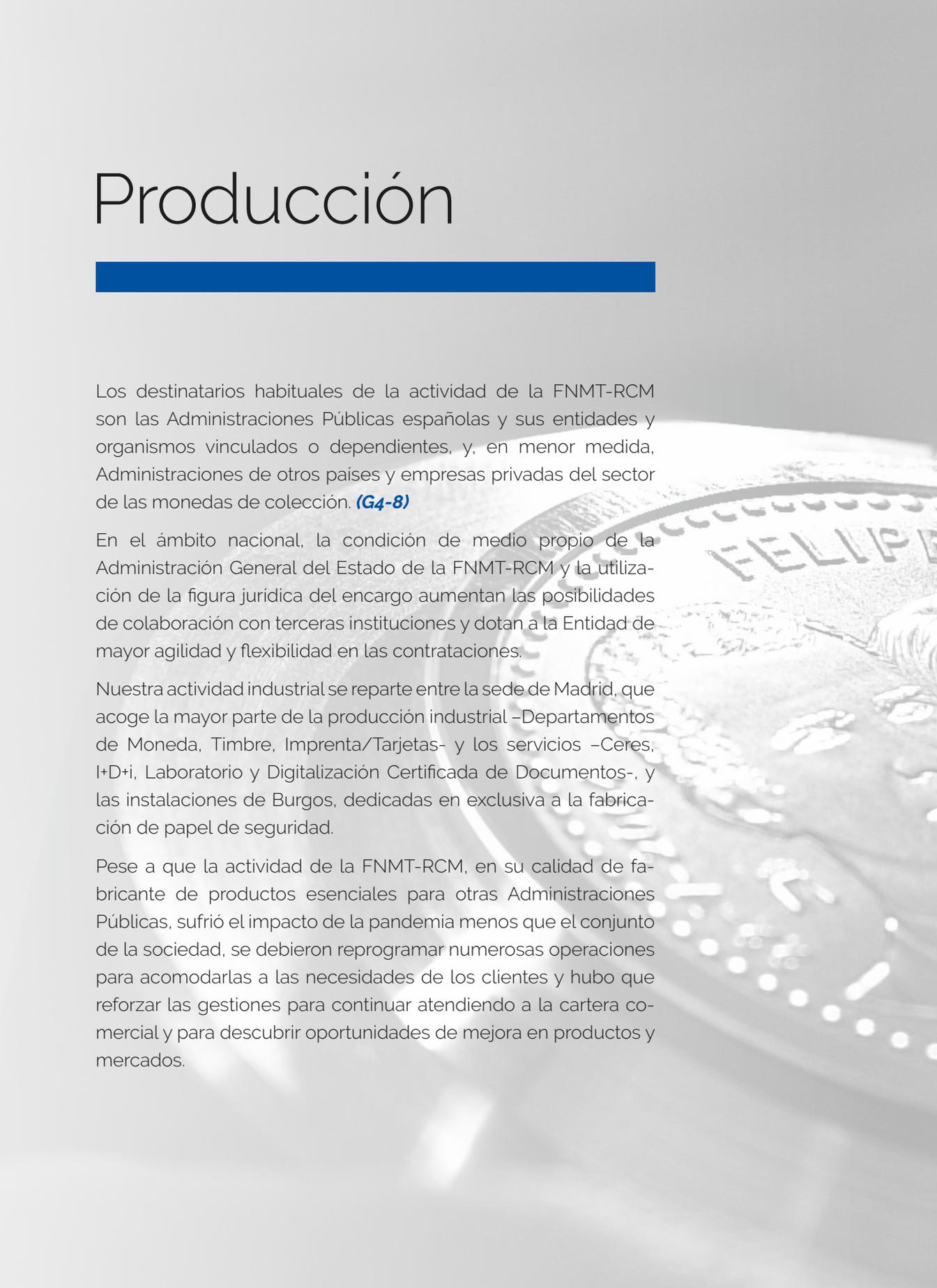
Gastos

GASTOS AMBIENTALES (EN-31)			
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	2020	2019	2018
Coste de tratamiento y eliminación de residuos	35.058	30.587	25.159
PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	2020	2019	2018
Servicios externos	40.610	92.090	104.379
Certificación del sistema de gestión	6.712	5.775	5.775

GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL 2020	
Servicio de desinfección preventiva de legionelosis	21.362,76
Calidad ambiental de interiores y control de legionela	63.500,00
Auditoria interna del Sistema de Gestión Ambiental	1.539,00
Inspección anual de vertidos por la entidad acreditada OCA ICP	1.084,00
Control interno de emisiones atmosféricas	4.074,00
Cuota de la empresa ECOEMBES	263



Producción



Los destinatarios habituales de la actividad de la FNMT-RCM son las Administraciones Públicas españolas y sus entidades y organismos vinculados o dependientes, y, en menor medida, Administraciones de otros países y empresas privadas del sector de las monedas de colección. **(G4-8)**

En el ámbito nacional, la condición de medio propio de la Administración General del Estado de la FNMT-RCM y la utilización de la figura jurídica del encargo aumentan las posibilidades de colaboración con terceras instituciones y dotan a la Entidad de mayor agilidad y flexibilidad en las contrataciones.

Nuestra actividad industrial se reparte entre la sede de Madrid, que acoge la mayor parte de la producción industrial –Departamentos de Moneda, Timbre, Imprenta/Tarjetas- y los servicios –Ceres, I+D+i, Laboratorio y Digitalización Certificada de Documentos-, y las instalaciones de Burgos, dedicadas en exclusiva a la fabricación de papel de seguridad.

Pese a que la actividad de la FNMT-RCM, en su calidad de fabricante de productos esenciales para otras Administraciones Públicas, sufrió el impacto de la pandemia menos que el conjunto de la sociedad, se debieron reprogramar numerosas operaciones para acomodarlas a las necesidades de los clientes y hubo que reforzar las gestiones para continuar atendiendo a la cartera comercial y para descubrir oportunidades de mejora en productos y mercados.



FE

LETIZIA

EURO

Se describe rápidamente la situación de los principales departamentos de producción de bienes durante la epidemia:

- La Fábrica de Papel había marcado 2020 como el año del fin del aprendizaje en la nueva máquina de papel y el de la estabilización de los procesos y del rendimiento con producciones reales, pero la pandemia ha obligado a ampliar el plazo de esos objetivos hasta 2021.
- El Departamento de Moneda se ha visto afectado por la disminución de la necesidad de moneda debida al menor uso de efectivo.
- Los Departamentos de Timbre y de Imprenta/Tarjetas, debido a la necesidad de continuar suministrando diversos productos imprescindibles para la Administración Pública, debieron mantener la actividad presencial incluso durante la fase del confinamiento más restrictivo. Por ello, salvo ligeras caídas en algunos artículos, en general, y con la adopción de medidas excepcionales, se ha alcanzado un nivel de producción casi equivalente al de un año sin este tipo de situaciones.
- El grupo de Departamentos (Planificación y Almacenes, Preimpresión, I+D+i, Laboratorio y Mantenimiento) que da apoyo a los específicamente de negocio mencionados anteriormente, debió asimismo mantener rendimientos y plantilla operativa equiparables a los habituales, incluso en los momentos iniciales y más complejos del confinamiento.



Moneda Circulante y de Colección

Producción

- La producción total de **moneda circulante euro** en el ejercicio 2020 ha sido de 915,1 millones de unidades, lo que implica un descenso del 20 % respecto a la producción del año precedente..
- En **moneda circulante extranjera**, se ha fabricado un total 23,5 millones, destinadas al Ministerio de Finanzas y Función Pública de Andorra y al Banco Central de la República Dominicana.
- De las **monedas de colección** puestas a la venta en 2020, es oportuno citar en primer lugar las 376.600 de plata de ley de 925 milésimas con un valor facial de 30 €, como "Agradecimiento a todas las personas y colectivos profesionales que más han destacado en la lucha contra la COVID-19 en nuestro país". Reproducen el mapa de España, rodeado por diez pictogramas en los que se homenajea a las personas esenciales, héroes de la pandemia, y con su adquisición se colabora económicamente en la lucha contra la enfermedad.



A más de la anterior, se han producido otras series de monedas de colección acuñadas con alta calidad (calidad *proof*) que, junto a las que comenzaron a producirse en años anteriores y a diversas medallas, suponen en total 166.902 piezas fabricadas. De estas emisiones, se destacan:

- Moneda de ocho reales de la segunda serie del V Centenario de la Vuelta al Mundo, segunda de las cuatro de igual métrica que se emitirán entre 2019 y 2022 conmemorando dicho evento.
- Euroset de las monedas del año, en calidad circulante y en calidad *proof*.
- Cartera de dos €, calidad *proof*, dedicada al Arte Mudéjar en Aragón.
- Colección dedicada a la Eurocopa de Fútbol 2020, formada por una moneda de oro de dos escudos y por otra de plata de ocho reales.
- XVII Serie Europa-El Gótico, compuesta de dos monedas, una de oro de cuatro escudos y otra de plata de ocho reales.
- Veinte monedas de cuproníquel de la serie dedicada a la Historia de la Aviación.
- XII Colección Iberoamericana, compuesta de siete monedas de cuatro reales dedicada a "Ferrocarriles Históricos", a la que España ha aportado una moneda.
- Moneda de plata de ocho reales dedicada al Centenario de la Legión.

La tabla inmediata sintetiza la producción del Departamento de Moneda en los últimos tres años.

PRODUCTO	2018	2019	2020
Euros	1.096.996	1.143.935	915.138
Moneda circulante internacional	54.666	0	23.501
Moneda de 30 euros de plata	1.043.800	463.900	376.600
Moneda de colección	214	211	167

(En miles de unidades)

Nuevos proyectos e inversiones

La necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y a los requerimientos de los clientes impulsó el desarrollo de estos nuevos proyectos e inversiones:

1. Mejoras en la fabricación del troquel, por su condición de elemento clave en la producción de monedas:
 - Pulido automático de los troqueles por tecnología *drag finishing*. El pulido se realiza dentro de un medio abrasivo, lo que redundará en mayor calidad y rendimiento de los troqueles y menor duración del pulido.
 - Digitalización de modelos mediante luz estructurada, proceso mucho más rápido que el del actual digitalizador de contacto.
 - Mecanizado electroquímico de precisión y mecanizado láser.

Estas innovaciones imprimen un giro completo al proceso de producción del troquel con respecto al modo tradicional basado en el hincado de los útiles intermedios (punzones y matrices). Con su implantación se podrá:

- Pasar de la ejecución artística del troquel a su fabricación directa, reduciendo el proceso y prescindiendo del hincado para la transferencia de los motivos, tarea esta que se considera la principal causa de rotura prematura del troquel.
- Facilitar la elaboración de las pruebas previas a la aprobación del modelo definitivo por el cliente.

2. Dotación de los almacenes con vehículos guiados automáticamente o vehículos AGV e identificación de los productos con etiquetas de radiofrecuencia, o RFID.

Estas ayudas permitirán la entrada y salida automática de los ítems del almacén con la mínima intervención humana.

3. Renovación de prensas de acuñar.

Proyecto ya concluido, orientado a la modernización del taller de fabricación de moneda circulada. Sus consecuencias han sido: ampliación de las opciones del proceso de punzonado de moneda bimetálica; incremento del tamaño máximo de moneda, con posibilidad de acuñar hasta 40 mm de diámetro; y mejora de las condiciones del taller de acuñación, al incorporar modernas cabinas de insonorización que impiden que la intensidad acústica sobrepase los 75 decibelios.

Papel de Seguridad

Durante 2020 ha continuado el aprendizaje y la mejora en las nuevas instalaciones de la Fábrica de Burgos, con producciones técnicamente muy diversas, a pesar de que la pandemia limitó inesperadamente la actividad y ocasionó una disminución de la producción de papel respecto de 2019, año en el que se fabricaron 1.846 toneladas.

La distribución por clientes de las 1.519 toneladas de papel de seguridad fabricadas en 2020 se expone en la tabla siguiente.

CLIENTE	TONELADAS DE PAPEL	% SOBRE PRODUCCIÓN TOTAL
IMBISA	757	49,84
Banco de Colombia	64	4,21
Banco de Argentina	196	12,90
Banco de Filipinas	438	28,84
Muestras y maculaturas	6	0,39
FNMT-RCM	58	3,82
Total	1519	100,00

La tabla próxima muestra la evolución de la producción de papel de seguridad en los tres últimos años distribuida por labores.

LABORES (TONELADAS)	2018	2019	2020
Billetes nacionales	122	623	757
Billetes extranjeros	281	829	704
Transformados nacionales	128	310	268
Transformados para exportación	12	-	-
Otras labores	69	84	58
Total	612	1.846	1.787



Tarjetas e Imprenta

La tabla que sigue, recoge la producción del Departamento de Imprenta/Tarjetas en los últimos tres años.

TARJETAS	2018	2019	2020
DNI electrónico	7.675	7.023	7.520
Permiso de conducir	3.493	3.412	3.764
Permiso de residencia	567	618	770
Tarjetas inteligentes	559	409	200
Tarjetas banda magnética	1.120	1.090	875
Total	13.414	12.552	13.129

(En miles de unidades)

IMPRENTA	2018	2019	2020
Pasaportes	2.735	2.502	2.300
Boletos de apuestas	520.416	577.071	402.843
Total	523.151	579.573	405.143

(En miles de unidades)

A continuación, se describe con brevedad la situación de algunos productos del Departamento de Imprenta/Tarjetas.

Documentos de Identificación

Ha continuado la modernización y adecuación tecnológica de la producción del DNle, del Permiso de residencia electrónico, del Permiso de conducción, de la Licencia de armas y del Tacógrafo digital, poniéndose en funcionamiento una segunda línea de fabricación de tarjetas y efectuándose la robotización del traslado interno de materiales entre las diferentes fases de producción.

Tacógrafo digital

Dentro del Área de Proyectos Especiales, ha proseguido la colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el mantenimiento y evolución de la infraestructura de gestión y control del tacógrafo digital, tanto en lo que respecta a la emisión de las tarjetas inteligentes como a las aplicaciones de inspección en carretera.

Tarjetas sanitarias

Se han renovado los encargos para producir las tarjetas sanitarias europeas del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE); e igualmente para emitir las tarjetas de afiliados de ISFAS y de MUGEJU.

Tarjetas bancarias

Se ha mantenido la producción y personalización de tarjetas universitarias inteligentes para el Banco Santander y se está desarrollando una nueva aplicación de gestión de datos para estas tarjetas.

Ha continuado adaptándose la infraestructura de personalización de tarjetas bancarias a los requisitos de las certificaciones de seguridad física y lógica de MasterCard.

Tarjetas de transporte

Se ha mantenido la homologación para fabricar tarjetas de transporte turístico del Consorcio Regional de Transportes Públicos de Madrid en el periodo 2019-2021.

Otras actividades

En junio de 2020 se ha comenzado a emitir el nuevo permiso de residencia electrónico europeo, que sigue el diseño propuesto por España. Este permiso unifica las tarjetas de residencia de estudiantes y familiares de ciudadanos comunitarios y puede ser, asimismo, utilizado por ciudadanos británicos afectados por el Brexit.

Ha continuado la labor de desarrollo y actualización de aplicaciones para dispositivos móviles que interaccionan con el DNle 3.0 (dotado de comunicación inalámbrica NFC y de interfaz de contacto), a fin de facilitar el acceso de la población tanto a los servicios públicos (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Catastro, Dirección General de Tráfico, etc.) como a sus actividades cotidianas (bancos, hoteles, colegios, agencias de viajes, etc.).

Ha finalizado el desarrollo del sistema operativo del DNI electrónico (DNle 4.0), que se halla actualmente en fase de certificación de seguridad.



Productos Gráficos

Estos trabajos, que constituyen la mayor parte de la producción de la FNMT-RCM, presentan grandes diferencias entre ellos, tanto en complejidad técnica como en volumen de producción. Entre los que aúnan complejidad y volumen, por lo que requieren de equipos de fabricación específicos, destacan la lotería nacional y otros boletos de loterías y apuestas del Estado, los sellos de correos, los cartones de bingo y las precintas fiscales de alcoholes y tabacos.

2020 se ha caracterizado por la disminución de la demanda de varios de estos productos, en general debida o influida por el confinamiento y la pandemia. Comparando con el año anterior, destacan los descensos del 45,51 % en la fabricación de visados de la

Unión Europea, del 24,83 % en la de cartones de bingo, del 23,75 % en loterías y del 7,01 % en los documentos del Ministerio Justicia. También ha descendido la producción de sellos de correos, el 43,68 %, mas procede citar la creciente introducción de innovaciones en su diseño y materiales, incluso con incorporación de nuevas tecnologías, que les confieren mayor valor añadido y los orientan a nuevos públicos.

En cambio, las peticiones de los nuevos modelos se tradujeron en un aumento de la producción de efectos timbrados, fundamentalmente precintas de alcoholes, del 25,31 % y del 6,31 % en la fabricación de precintas fiscales de tabacos.

La tabla siguiente informa la fabricación de productos gráficos en el trienio que se indica.

PRODUCCIÓN	2018	2019	2020
Sellos de correos	132.185	86.441	48.685
Efectos timbrados (1)	832.307	645.037	808.332
Precintas fiscales de tabaco	2.435.612	2.555.536	2.716.997
Lotería nacional	57.942	62.964	48.009
Cartones de bingo	361.479	243.742	183.230
Visados de la Unión Europea	1.172	2.092	1.140
Documentos del Ministerio de Justicia	13.126	21.308	19.814
Diversos (2)	235.169	163.707	183.480
Total	4.068.992	3.780.827	4.010.687

(En miles de unidades)

(1) Incluidas las Precintas fiscales de alcoholes

(2) Incluidas Etiquetas de denominación de origen y otros

Amás de los productos gráficos reseñados, desde el Departamento de Preimpresión se han suministrado estos otros:

- Suministros nacionales (a IMBISA, imprenta de billetes del Banco de España):
 - 229 planchas *offset*
 - 75 planchas *waterless*
 - 96 tamices de serigrafía
 - 18 planchas calcográficas
 - 9 recortes para calcografía
- Suministros internacionales:
 - 30 planchas *waterless*, para la Casa de la Moneda de Portugal.
 - 6 planchas calcográficas de billetes euro de la serie dos, para la sociedad VALORA, S. A., perteneciente al Banco de Portugal.

En cuanto al capítulo de inversiones, se ha adquirido esta maquinaria:

- Rotativa calcográfica
- Cortadora plegadora
- Línea de finalizado de precintas de tabaco
- Línea de finalizado de etiquetas
- Rotativa serigráfica para lotería nacional

Servicios

Códigos del sistema de trazabilidad de los productos del tabaco

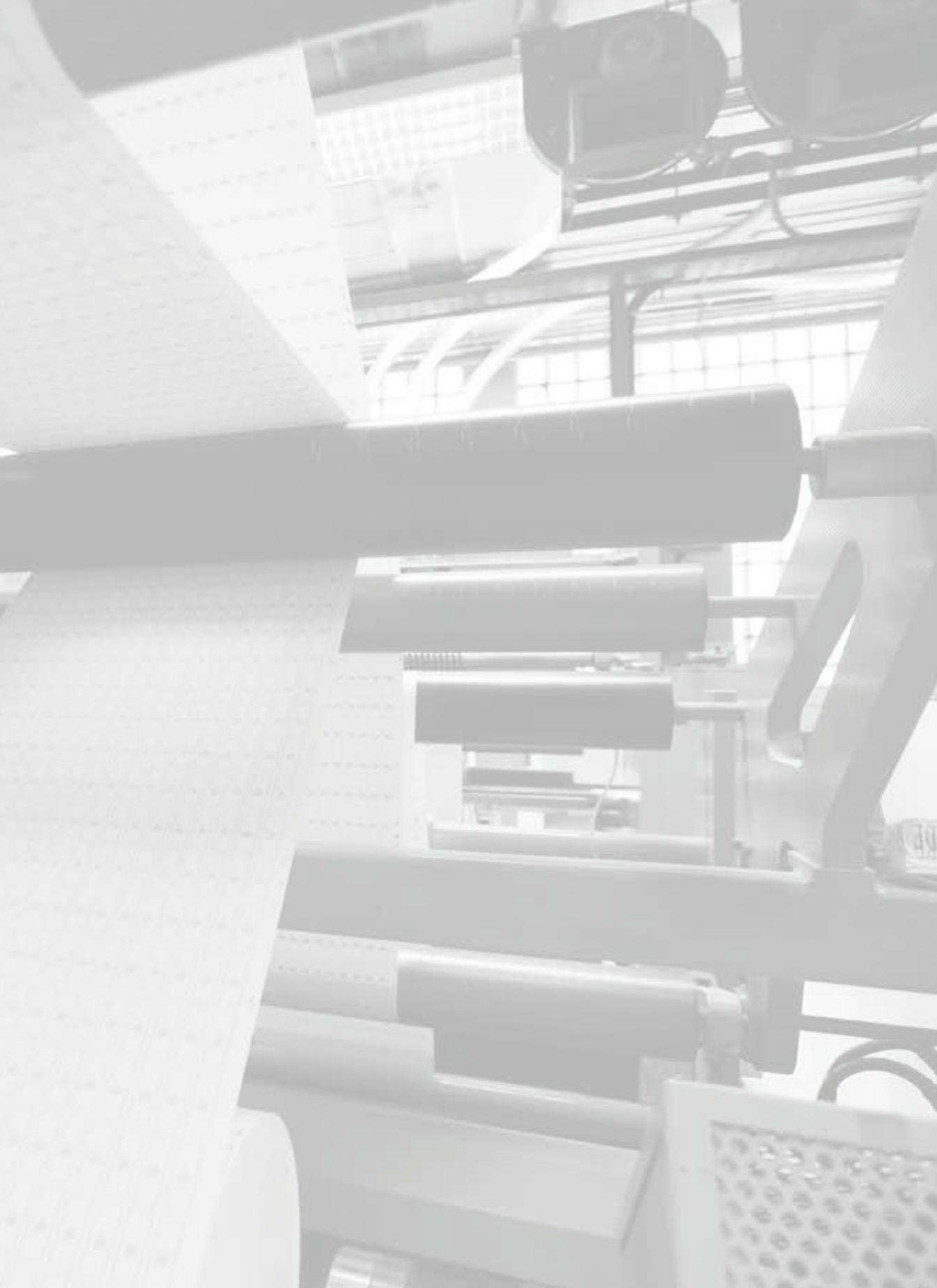
A raíz de la publicación de la Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre, que regulaba la trazabilidad y la seguridad de los productos del tabaco y designaba a la FNMT-RCM como emisora de los identificadores de estas sustancias en todo el territorio nacional, desde mayo de 2019 la Entidad viene produciendo los códigos alfanuméricos únicos que identifican los envases de los productos del tabaco y aseguran su trazabilidad.

En 2020, por encargo de la Comisión del Mercado de Tabacos, se han generado 2.506.930.108 códigos destinados a los operadores del comercio del tabaco.

CERES (Certificación Española)

Durante 2020, en línea con el impulso innovador de la FNMT-RCM, este Departamento ha acometido diversos proyectos de los que se citan los más significativos:

- Actualización y mejora de la seguridad mediante actuaciones sobre los sistemas de alerta y control o



cortafuegos, ampliación del ancho de banda en las comunicaciones entre centro principal y de respaldo, activación de parches virtuales para prevenir amenazas, aumento de la seguridad del dominio Windows hasta el nivel "alto" de la Administración electrónica, y puesta en marcha de herramientas de monitorización, descubrimiento y gestión de los activos en la red.

- En cuanto a la puesta en marcha de nuevas autoridades de certificación (en adelante AC), en 2020 se ha desarrollado el proyecto de generación de la AC Sector Público, destinada a la emisión de certificados de funcionarios y sellos electrónicos y que sustituye a la AC Administración Pública por fin del ciclo de vida de sus claves. Se ha puesto en producción la infraestructura del nuevo servicio de firma centralizada asociado a la AC Sector Público, con lo que se mejora la seguridad del servicio anterior y se aporta un nuevo sistema de certificados de seudónimo a la Administración de Justicia. Por último, se ha creado una nueva AC específica para el sellado electrónico de tiempo: "Autoridad de sellado de tiempo FNMT-RCM – TSU 2020", que sustituirá en 2021 al actual servicio de sellado, cuya caducidad está próxima.
- Ha continuado el proyecto de renovación, actualización y mejora de la infraestructura de clave pública (PKI) para la Administración Pública, con un doble objetivo: mantener el actual servicio después de 2022, año de caducidad de los certificados de la actual AC; y proporcionar los nuevos productos y funcionalidades que demandan los organismos usuarios de esta certificación.
- Renovación de la pasarela de pagos en línea obligada por la entrada en vigor de la segunda directiva europea de servicios de pago digitales (conocida como Directiva PSD2), que fijaba como fecha límite la del 31 de diciembre de 2020.

- Participación en el proyecto europeo SOTER (*cyberSecurity Optimization and Training for Enhanced Resilience in finance*), iniciado en 2020 y dirigido a facilitar y proteger la relación comercial entre entidades bancarias y clientes con ayuda de tecnologías de identificación totalmente digitales. La FNMT-RCM colabora, además de como parte experta en seguridad, en la expedición de certificados, en la firma de contratos de alta de cuentas de usuarios, en la generación de sellos electrónicos de tiempo y en la custodia de evidencias.
- Migración de las versiones de base de datos Oracle de los entornos de desarrollo, de pre-producción y productivo de la autoridad de certificación de componentes para DNle, pasaporte y carné profesional de la Dirección General de la Policía.
- Adaptación del sistema de *backup* o copia de seguridad de base de datos, sustituido por un nuevo sistema de *backup* en disco; y migración a una nueva versión tanto del servicio de almacenamiento de datos, Directorio X.500, como del sistema operativo Linux, utilizado para algunas funcionalidades.
- Agregar a lo anterior, que la situación pandémica urgió al desarrollo y puesta en marcha de nuevas iniciativas digitales dirigidas a preservar el acceso de la población a diversos procedimientos, guardando las debidas medidas de seguridad sanitaria y electrónica y de validez legal.

Puesto que ya se describieron en el capítulo dedicado a la COVID-19, aquí, tan solo recordarlas: nuevo sistema de trámite de certificados de Representante a través de Correos, para paliar el cierre al público de la mayoría de las Oficinas de Registro; y desarrollo de un procedimiento temporal de identificación remota y no presencial, u *on boarding* digital, para expedir certificados electrónicos de persona física sin acudir a los puntos de registro.

Certificados activos a 31 de diciembre de 2019 y 2020

	2019	2020
Certificados AC Usuarios		
Persona física	8.860.849	9.814.684
Certificados AC Administración Pública		
Funcionario	409.745	490.435
Sede	1.734	2.200
Sello	3.176	3.767
SUBTOTAL	414.655	496.402
Certificados AC Representación		
Persona jurídica	516.446	486.841
Entidad sin personalidad jurídica	171.164	168.243
Administradores únicos y solidarios	930.880	966.882
SUBTOTAL	1.618.490	1.621.966
Certificados AC Componentes Informáticos		
Persona jurídica SSL	634	532
Persona jurídica SSL WILDCARD	367	386
Persona jurídica SSL multidominio	93	115
Persona jurídica SSL firma de código	27	23
Persona jurídica SSL sello	797	862
Otros (emitidos manualmente)	13	10
SUBTOTAL	1.931	1.928
TOTAL	10.895.925	11.934.980



Investigación, Desarrollo e Innovación

Las actividades y proyectos asociadas con esta área se han desarrollado en tres ámbitos bien diferenciados: colaboraciones externas, colaboraciones con otros departamentos de la FNMT-RCM y proyectos internos. Seguidamente se indican las líneas más destacadas.

Colaboraciones externas:

- Con el Cuerpo Nacional de Policía, en la implantación de sistemas y equipos de expedición del DNI 3.0 y Pasaporte 3.0 y en el inicio del proyecto de DNI 4.0 y DNI Express.
- Con los Ministerios de Interior y de Asuntos Exteriores y Cooperación, para asesorar en la producción de permisos de residencia y otros documentos de identificación comunitarios al conocido por "Comité del Artículo 6 de la Comisión Europea" (Reglamento (CE) Núm. 16834/95 del Consejo, de 29 de mayo de 1995).
- En foros internacionales, en el ámbito de los documentos de valor y documentos de identificación y de viaje (Comisión Europea y Organización de la Aviación Civil Internacional).
- Con clientes internacionales, en proyectos sobre documentos de identificación y de viaje.
- Con varios organismos oficiales nacionales e internacionales en formación sobre documentos de seguridad.

Colaboraciones con otros departamentos de la FNMT-RCM

- Implementación de la directiva europea sobre normas técnicas del sistema de trazabilidad de los productos de tabaco.
- Proyecto de Tarjeta Bio con polímero PLA (ácido poliláctico), un plástico sostenible por ser biodegradable.
- Proyecto de Tarjeta Tacógrafo 2.0.
- Participación en desarrollos de la Fábrica de Papel, como el proyecto PHENOMenon, incluido en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte 2020, dirigido a producir holografías de alta calidad. O el proyecto EXTRA, que estudia la viabilidad de la espectroscopia Raman para la identificación de materiales.

Proyectos internos

- Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión de I+D+i de acuerdo con la norma UNE 166002, dando un impulso a la definición de un sistema integrado de gestión de proyectos para toda la FNMT-RCM.
- Desarrollo y mejora de características de seguridad para documentos de valor o de identificación.
- Trabajos sobre reproducción y falsificabilidad de documentos de seguridad, como la inclusión de un sello digital para la integración de firmas digitales en documentos de seguridad no electrónicos.
- Vigilancia tecnológica en el campo de los documentos de seguridad, en materia de tecnologías de producción, características de seguridad y tecnologías futuras.

Laboratorios

Aparte de la tarea primera y habitual de dar soporte técnico a los respectivos departamentos productivos, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha procedido a la verificación anual de que los Laboratorios de la FNMT-RCM continúan cumpliendo los requisitos suficientes para mantener las dos certificaciones en la norma UNE EN ISO/IEC 17025; para papeles el Laboratorio de Burgos y para metales preciosos el de Madrid.

Entre las actividades externas, se han efectuado análisis y peritaciones de monedas y billetes, tanto euro como otras divisas; se ha continuado participando en grupos técnicos de lucha contra la falsificación de moneda euro; se han realizado informes periciales para varios juzgados, en virtud del estatus de Laboratorio oficial de la Administración; y, como tercera parte de confianza de varios bancos nacionales, se han elaborado informes técnicos para billetes de banco y monedas de diversas denominaciones.

Proyectos Internacionales de Identificación

Las actuaciones relacionadas con estos proyectos se han centrado en el asesoramiento a gobiernos, formalizado mediante convenios de cooperación internacional, y en la participación en licitaciones como subcontratista cualificado de productos y servicios.

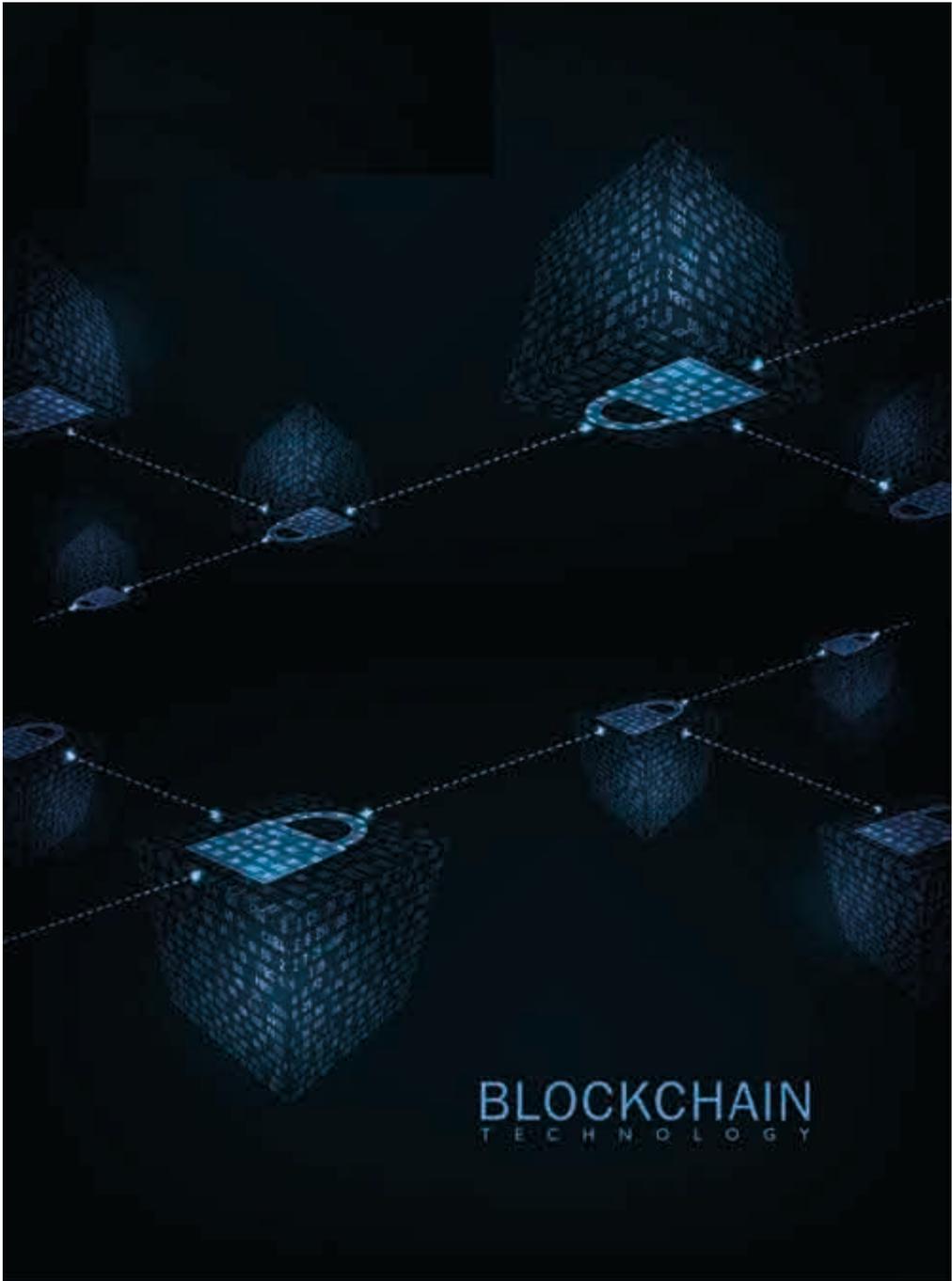
Como cada año, en 2020 se ha firmado el Acuerdo de Cooperación Internacional con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) del Ministerio del Interior de Argentina, por el que se asesora técnicamente en la mejora de la emisión y en la modernización tanto del DNI, en sus formatos físico y para dispositivos móviles, como del pasaporte electrónico.



Seguridad de la Información y Sistemas Informáticos

Con independencia de las actuaciones para adaptar la actividad de la FNMT-RCM a las condiciones que se establecieron para minimizar el impacto de la COVID-19 y que se recogen en el apartado correspondiente de esta memoria, se acometieron las siguientes iniciativas:

- Se desplegó uno de los nodos de la Red Europea de Servicios de *Blockchain* (EBSI) y se inició la prestación a terceros de este servicio.
- Para mayor seguridad de los accesos remotos, y ante el aumento del trabajo a distancia, se implantó la autenticación de doble factor (o verificación de identidad en dos pasos) y se crearon redes específicas para estos equipos.
- Se mejoró la protección del correo electrónico, multiplicando por diez su capacidad de filtro y análisis. Esta medida se ha evaluado como fundamental en la defensa ante los ciberataques recibidos en el segundo semestre de este año.
- Respecto a la seguridad en el entorno Windows, comenzó la aplicación de las guías de securización del Esquema Nacional de Seguridad en su nivel "Alto" (incorporando así la FNMT-RCM los principios básicos de actuación de las Administraciones Públicas electrónicas en materia de seguridad).



Sociedad y Cultura

La FNMT-RCM mantiene de antiguo un continuo contacto con la ciudadanía, tanto con su labor cultural como por el uso ampliamente generalizado de sus productos. Para fomentar la confianza de la sociedad en sus creaciones y en la garantía de su calidad, la FNMT-RCM está presente en los foros profesionales más reputados, en los que se conocen y comparten los últimos avances.

En reconocimiento a esa trayectoria, el rey don Felipe VI concedió en 2015 a la FNMT-RCM la Placa de Honor de la Real Orden de Isabel la Católica, la máxima distinción corporativa del Estado. Posteriormente, en 2019, la Entidad ingresó como Académico de Honor en la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.



Organizaciones a las que pertenece la FNMT-RCM (G4-16)

- **AELTE** (*European Lotteries and Toto Association*)
- **AERCE** (Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos)
- **ANE** (Asociación Numismática Española)
- **AUSAPE** (Asociación de Usuarios de Sistemas Aplicaciones y Productos - SAP)



- **AUTELSI** (Asociación Española de Usuarios de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información)
- **CEEP** (Centro Europeo de Empresas Públicas)
- **CIBELAE** (Asociación Iberoamericana de Loterías)
- **CMAD** (Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Hacienda)
- **CPCSAE** (Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica)
- **EUROLAB-España** (Asociación Española de Laboratorios de Ensayos, Calibración y Análisis)
- **EUROSMART** (*Smart Security Industry*)
- **GPSPA** (*Government Postage Stamp Printers' Association*)
- **GRANCEES** (Grandes Consumidores de Energía Eléctrica)
- **ICMA** (*International Card Manufacturers Association*)
- **INC** (*International Numismatic Commission*)
- **ICOM** (*International Council of Museums*)
- **MDC** (*Mint Directors Conference*)
- **MDWG** (*Mint Directors Working Group*)
- **RAHFHP** (Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal)
- **SIAEN** (Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos)



Museo Casa de la Moneda

Por el nivel de sus colecciones, la amplitud de sus instalaciones y su actividad científica y cultural, es uno de los museos más importantes del mundo en su género. De titularidad estatal y dependiente del Ministerio de Hacienda, está situado en Madrid, en el edificio central de la FNMT-RCM, institución de la que forma parte y que le da razón de ser. Tiene la entrada por el número 36 de la calle Doctor Esquerdo, por donde se accede a las zonas abiertas al público: exposición permanente, espacios para eventos, exposiciones temporales, auditorio y tienda.



Sus orígenes se sitúan en el siglo XVIII, estrechamente vinculados a la figura y colecciones de Tomás Francisco Prieto, Grabador General de las Casas de Moneda del Rey Carlos III. El museo cuenta con importantes colecciones de monedas, medallas, maquinaria y útiles de acuñación, billetes de banco, planchas, sellos de correos, papel sellado, etc. Un gabinete de grabados y dibujos y una interesante biblioteca histórica con volúmenes de los siglos XVI al XIX completan esta breve panorámica de sus fondos.



Aunque no todas las piezas están expuestas al público, su acceso, consulta e investigación es posible, al igual que en cualquier otro centro de titularidad estatal. En sus dependencias tiene su sede la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN), de la que es socio protector y editor de la revista Numisma.

Actualmente, en la convicción de que el museo no debe limitarse únicamente a la mera conservación del pasado, la FNMT-RCM impulsa un variado programa científico y cultural dentro y fuera de sus instalaciones, que lo convierte en una institución viva y en plena expansión: conferencias, cursos, conciertos, exposiciones temporales, talleres infantiles, promoción de las artes gráficas, de la Numismática y de la Filatelia, etc.

Como es obvio, la COVID-19 obligó al cierre del museo y a la suspensión de su programación en el mes de marzo, permaneciendo así hasta mayo, mes en el que se comienzan a reanudar progresivamente las actividades con ayuda de medios virtuales. Sin embargo, esa imprevista y negativa situación ha sido, al tiempo, el origen de innovaciones en la organización y en la gestión del museo como las que se citan:

- Actualización del sistema de contenidos audiovisuales. Para minimizar los contactos físicos en la reproducción de vídeos, se instaló tecnología *BrigthLink*, con la que el visitante provisto de teléfono inteligente o *smartphone* puede escanear el código QR que da acceso a los contenidos audiovisuales y controlar las opciones de visualización por *wi-fi*.
- Virtualización de exposiciones temporales gracias a la digitalización en 3D a 360°. Permite visitas virtuales en las que se viven con realismo todos los contenidos y experiencias de la muestra, a la vez que conserva el espacio expositivo inalterado en el tiempo.





- Grabación de actividades didácticas y culturales, tales como cuentacuentos y conciertos. Se ofrecen a las personas interesadas en la página web del museo, con el doble fin de mantener la oferta cultural a pesar de la pandemia y evitar la presencia física de público.
- Digitalización en alta resolución de los fondos numismáticos y gráficos del museo para facilitar el acceso a los mismos del público interesado, de especialistas y de investigadores.

Actividades

Los principales eventos organizados tradicionalmente cara al público consisten en visitas guiadas, conciertos, cuentacuentos y visitas-taller para escolares. Tras la cancelación general inicial en marzo de 2020 y su parcial reanudación posterior, este ha sido el balance final:

- Visitas guiadas por los guías voluntarios de la Confederación Española de Aulas de Tercera Edad (CEATE): de los 21.891 visitantes totales, 2.800 solicitaron visita guiada.
- Conciertos: de los 17 previstos, tres se interpretaron presencialmente y otros tres conciertos más se grabaron y colgaron en la web del Museo.
- Cuentacuentos: de los ocho inicialmente programados, se organizó un cuentacuentos presencial y otros dos más fueron grabados e incluidos en la web del Museo.
- Visitas-taller: se celebraron talleres hasta el mes de marzo, asistiendo un total de 1.051 escolares repartidos en 51 grupos.
- Atención a 180 consultas de investigadores y entidades, sin contar la atención telefónica y la atención a los medios de comunicación.

- Asistencia a exposiciones y ferias comerciales: se suspendieron las tres muestras programadas, el Salón Nacional de Numismática 2020 de Barcelona, la Feria Nacional del Sello 2020 de Madrid y la Exposición Filatélica Nacional 2020 de Cáceres, si bien esta última se realizó meses más tarde en modo virtual.

Exposiciones temporales

- Dentro de nuestras instalaciones, de las siete inicialmente previstas para 2020, se han realizado las tres siguientes exposiciones:
 - **“EL DNI Y LOS ESPAÑOLES. 75 años de historia común (1944-2019)”**. En conmemoración del 75 aniversario de la creación de ese documento en 1944, organizada por el Cuerpo Nacional de Policía en colaboración con la FNMT-RCM. Celebrada del 11 de octubre de 2019 al 6 de enero de 2020.



- **“Algunos colores”**. Exposición de José Manuel Broto, Premio Tomás Francisco Prieto 2018. Celebrada del 3 de febrero al 8 de marzo de 2020.
- **“Roberto Michel, Escultor del Rey”**. Realizada en colaboración con Patrimonio Nacional, Museo Nacional del Prado, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Ayuntamiento de Madrid. Celebrada del 16 de julio de 2020 al 7 de febrero de 2021.
- Fuera de nuestra sede se han llevado a cabo seis exposiciones temporales, al recorrer la muestra “EL DNI Y LOS ESPAÑOLES. 75 años de historia común (1944-2019)” las ciudades de Barcelona, Sevilla, Pamplona, Toledo, Valencia y Vitoria.



**Comparación de la actividad del Museo Casa de la Moneda
2018-2020**

CONCEPTO	2020	2019	2018
Total de visitantes	21.891	56.409	47.426
Visitantes a exposiciones	20.402	49.740	39.593
Visitantes a actividades	1.489	6.669	7.833
Exposiciones temporales y ferias	9	19	16
Visitas a la página web	182.399	254.479	241.080
Actividades realizadas	59	209	228
Visitas guiadas para grupos	113	546	415
Peticiones de investigadores	180	115	82
Quejas y reclamaciones	0	3	5



Escuela de Grabado y Diseño Gráfico

Fue creada en 1990 con la idea de unir tradición y modernidad, fusionando la enseñanza de la antigua técnica del grabado a buril con la de las últimas tendencias del diseño asistido por ordenador, y con el objetivo de formar profesionales altamente cualificados.

En la actualidad, fruto del acuerdo de colaboración firmado en 2010 con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Escuela continúa impartiendo el título propio "Máster en Grabado y Diseño Gráfico". El Máster ofrece dos especialidades: Grabado y Diseño Gráfico, cada una de 120 créditos europeos (ECTS) de duración, a un máximo de 16 alumnos por promoción. En 2020, tras un segundo semestre de clases telemáticas debido a la pandemia, se ha graduado la IX promoción mediante fórmula no presencial.



Prácticas Formativas

Sus cifras básicas se resumen en la tabla siguiente.

TIPO DE PRACTICAS	CONCEPTO	TOTAL
Convenio de Colaboración con Universidades	Centros con convenio	1
	Alumnos de prácticas	13
	Meses de prácticas (acumulado)	51
	Aportación económica de la FNMT-RCM:	
	Becas	29.090
	Cuotas Seguridad Social	2.788,10
Convenio de Colaboración con Centros de Formación Profesional	Centros con convenio	3
	Alumnos de prácticas	5
	Meses de prácticas (acumulado)	11

Anexo 1.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

(G4-9) (EC-1) (EC-4) *

A continuación, se muestran el resumen de las cuentas anuales del ejercicio y el Informe de gestión 2020 de la FNMT-RCM, y el Informe de la preceptiva auditoría que la Intervención General de la Administración del Estado realiza a dichas cuentas.

Este es el índice del anexo:

- Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio
- Balance de Situación a 31 de diciembre
- Informe de Gestión
- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por la Intervención General de la Administración del Estado

La información completa del presente anexo se puede consultar en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado: Registro de cuentas anuales del sector público, ya que, desde este año, las cuentas anuales no se publican en el Boletín Oficial del Estado.

* Indicadores GRI (información en página 128 y siguientes)

51695887
10170546825237401
388677
7403526
40704367 237
00258853 55 96809
39 1069379891820
1 120107698947
01661419
642 759757
7133706
217046563412
008397



Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020

(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2020	31-12-2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.1	248.023	262.316
a) Ventas		217.195	227.011
b) Prestaciones de servicios		30.828	35.305
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(3.361)	6.503
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		258	333
4. Aprovisionamientos	Nota 18.2	(83.348)	(92.455)
a) Consumo de mercaderías		(573)	(996)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(72.362)	(84.731)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(9.674)	(7.238)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(739)	510
5. Otros ingresos de explotación		183	594
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		83	159
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	100	435
6. Gastos de personal	Nota 18.4	(70.074)	(70.693)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(50.737)	(51.227)

	Nota de la memoria	31-12-2020	31-12-2019
b) Cargas sociales		(19.337)	(19.393)
c) Provisiones		-	(73)
7. Otros gastos de explotación		(48.573)	(49.924)
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	(45.788)	(49.202)
b) Tributos		(2.094)	(2.044)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	(523)	1.322
d) Otros gastos de gestión corriente		(168)	-
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	(13.397)	(13.499)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	(7)	(195)
a) Deterioros y pérdidas		113	1
b) Resultados por enajenaciones y otras		(120)	(196)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29.704	42.980
13. Ingresos financieros		28	260
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	162
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		28	98
b2) De terceros		28	98
14. Gastos financieros		(463)	(255)
b) Por deudas de terceros		(463)	(255)
15. Variación de valor razonable de instrumentos financieros		-	(2.322)
b) Imputación al resultado por activos financ. disponibles para venta		-	(2.322)

	Nota de la memoria	31-12-2020	31-12-2019
<i>16. Diferencias de cambio</i>	Nota 18,7	(381)	(242)
<i>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>		-	2.322
a) Deterioros y pérdidas		-	2.322
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(816)	(237)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		28.888	42.743
<i>18. Impuestos sobre beneficios</i>	Nota 17	(6.770)	(10.056)
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.118	32.687

Las Notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020.





Balance de situación a 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2020	31-12-2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		218.687	194.047
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	Nota 5	563	1.350
5. Aplicaciones informáticas		563	1.350
<i>II. Inmovilizado material</i>	Nota 6	164.336	156.536
1. Terrenos y construcciones		85.627	86.516
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		67.685	59.307
3. Inmovilizado en curso y anticipos		11.024	10.713
<i>III. Inversiones inmobiliarias</i>	Nota 7	11.302	11.520
1. Terrenos		8.715	8.715
2. Construcciones		2.587	2.805
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	Nota 9.1	31.075	21.075
1. Instrumentos de patrimonio		31.075	21.075
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	Nota 9.2	8.032	451
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		7.893	312
5. Otros activos financieros		139	139
<i>VII. Activos por impuesto diferido</i>	Nota 17	3.379	3.115

B) ACTIVO CORRIENTE		312.910	349.812
<i>II. Existencias</i>	Nota 10	49.710	58.606
1. Comerciales		216	292
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		28.327	33.787
3. Productos en curso		12.249	13.474
4. Productos terminados		8.918	11.053
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		26.375	42.072
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 11	25.757	41.656
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		80	88
3. Deudores varios		44	34
4. Personal		239	293
6. Otros créditos Administraciones Públicas		255	1
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	Nota 9.2	13	45.038
2. Créditos a terceros a corto plazo		-	17
5. Otros activos financieros		13	45.021
<i>VI. Periodificaciones</i>		-	469
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	Nota 12	236.812	203.627
1. Tesorería		236.812	203.627
TOTAL ACTIVO (A + B)		531.597	543.859

Las Notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020.

PASIVO	Nota de la memoria	31-12-20	31-12-19
A) PATRIMONIO NETO		490.876	501.445
<i>A-1) Fondos propios</i>	Nota 13	490.876	501.445
<i>I. Capital</i>		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
<i>III. Reservas</i>		458.711	458.711
1. Estatutarias		309.773	309.773
2. Voluntarias		148.938	148.938
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>		22.118	32.687
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.355	7.389
<i>I. Provisiones a largo plazo</i>	Nota 14	7.217	7.111
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.194	4.028
4. Otras provisiones		3.023	3.083
<i>II. Deudas a largo plazo</i>		-	140
1. Otras deudas a largo plazo		-	140
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo</i>		138	138
C) PASIVO CORRIENTE		33.366	35.025
<i>II. Provisiones a corto plazo</i>		2.089	35.025
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	Nota 15	4.715	3.038
2. Deudas con entidades de crédito		27	-
5. Otros pasivos financieros		4.688	3.038
<i>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		26.562	30.689
1. Proveedores		10.380	17.752

PASIVO	Nota de la memoria	31-12-20	31-12-19
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	734	1.955
3. Acreedores varios		6.265	3.131
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.699	1.158
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	470	474
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	5.419	5.231
7. Anticipos de clientes		1.595	988
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		531.597	543.859

Las Notas 1 a 23 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020.



Informe de Gestión Año 2020

El ejercicio 2020 ha estado marcado por el impacto que la crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido en la economía española y también lógicamente en la actividad de la FNMT-RCM y en todos sus clientes públicos.

FNMT-RCM, incluso durante los meses más críticos de la pandemia, ha mantenido su actividad en niveles suficientes para garantizar el suministro de productos y prestación de servicios esenciales para las diferentes Administraciones Públicas. De esta forma y, primando siempre la salud de su personal, ha podido cumplir con sus compromisos con sus principales clientes, en un entorno muy complicado.

Con la irrupción de la crisis sanitaria, se activaron de forma inmediata los Planes de Continuidad de FNMT-RCM, y sus correspondientes protocolos. Se activaron diversos grupos de trabajo: el Gabinete de Crisis presidido por la Presidenta-Directora General, coordinando todas las actuaciones; la Comisión de Seguimiento, para buscar acuerdos entre la Dirección y los RRTT; y el Grupo de Coordinación para mejorar la comunicación y fomentar buenas prácticas frente a la COVID. Estos grupos, analizaron en tiempo real la evolución de la crisis, implantando las correspondientes medidas que se han mostrado muy efectivas en la lucha contra la contención del COVID-19 en la Entidad y en el cumplimiento de los compromisos con nuestros clientes institucionales. Por otro lado, conviene resaltar que todo el personal de la Entidad ha sido consciente de la importancia de la actividad de FNMT-RCM en el conjunto del Estado, demostrando altos niveles de responsabilidad y profesionalidad.

Desde el punto de vista normativo, y también enmarcado y motivado por los trabajos realizados por FNMT-RCM durante el periodo de crisis sanitaria, uno de los hechos más relevantes durante el ejercicio 2020 ha sido la publicación del Real Decreto 11/2020 que en su disposición final séptima modifica el régimen jurídico de la FNMT-RCM posibilitando su actuación como medio propio personificado de los poderes adjudicadores pertenecientes a los poderes públicos estatales, autonómicos y locales.

El Presupuesto de partida del ejercicio 2020 se planteó de manera muy similar a las cifras reales del ejercicio 2019. Con unos programas de producción de moneda, documentos de identificación, loterías, certificados electrónicos muy estables, pero con la llegada de la pandemia, a partir del mes de marzo, se produjo una drástica reducción de la demanda, mucho más acentuada a lo largo del mes de abril. Sólo a partir de finales del mes de mayo, la Entidad empezó a recuperar su actividad productiva a niveles más intensos, siguiendo una estrategia de anticipación sobre la desescalada que nuestros clientes comenzaron meses después a aplicar.

Esta excepcional situación provocada por la pandemia, tuvo un fuerte impacto directo durante el primer semestre del ejercicio en ventas y resultados, que se mitigó en parte en los últimos meses. No obstante, no se ha alcanzado el presupuesto inicial del año 2020, pero el impacto negativo de la crisis sanitaria en los estados financieros de la Entidad se ha visto minorado porque a la vez que se redujeron las ventas, descendieron también de forma significativa los diferentes conceptos de gasto de la cuenta de resultados.

En el año 2020 el importe de la cifra de negocios ha alcanzado los 248 millones de euros, un 5,5% inferior respecto al importe del ejercicio anterior.

Como es habitual, la Entidad ha cumplido sus compromisos con los clientes de la Administración General del Estado (en adelante AGE), dando respuesta a los programas de producción previstos, como medio propio de la AGE.

Respecto a los gastos de explotación, han sufrido un decremento relacionado directamente con la reducción del volumen de ventas.

La plantilla media del año 2020, se ha situado en 1.304 personas, en línea con la del año anterior.

Considerando la plantilla al cierre de ejercicio, el porcentaje de mujeres respecto del total de empleados, se mantiene en un 21,8% cifra muy similar a la de años anteriores.

Como consecuencia del efecto conjunto en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, los resultados después de impuestos han superado los 22 millones de euros, representando el 9 por ciento respecto a las ventas netas.

Las cifras patrimoniales de la Entidad reflejan un afianzamiento en la solidez de la estructura financiera. Esta situación ha permitido hacer frente a las diferentes inversiones necesarias para mantener unos elevados niveles de actualización tecnológica de todos sus productos y servicios.

Las inversiones efectuadas durante el ejercicio 2020 han supuesto 20 millones de euros, destacando las realizadas en el capítulo de maquinaria e instalaciones.

Durante el ejercicio 2020, la Entidad ha continuado con su objetivo estratégico de mejora de su oferta de servicios y productos, manteniendo una elevada actividad de desarrollo de proyectos de identificación y nuevas medidas de seguridad, y al mismo tiempo ha abierto todo un conjunto de actuaciones en actividades tecnológicas de naturaleza más disruptivas.

Igualmente, para potenciar los trabajos realizados en los diferentes departamentos, mantiene el desarrollo de su actividad la Comisión de Nuevas Tecnologías, creada en el año 2017 en el marco del Plan de Empresa. Esta comisión tiene como misión aunar y coordinar los esfuerzos que en el ámbito tecnológico se inician en los diferentes departamentos.

El citado Plan de Empresa puesto en marcha a lo largo del ejercicio anterior y que continúa su desarrollo en 2020, ha sido reformulado y ampliado su plazo de ejecución, reorientándolo a las nuevas necesidades identificadas. Los cuatro pilares fundamentales que le sirvieron de base continúan dirigiendo su desarrollo en el esfuerzo de servir de motor para garantizar el sostenimiento y evolución de la Entidad. Por un lado, la adaptación a las nuevas tecnologías, ya comentado en párrafos precedentes y que pretende resultar de aplicación no tan solo en lo referido a un catálogo modernizado de productos y servicios, como a la consecución de unos procesos internos más eficientes. Adicionalmente, se enfatizan los aspectos de cambio cultural, afianzamiento del interés público, considerado su eje central, impulso a nuevos mercados y mejora de la competitividad.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad en el presupuesto interno para el año 2021 se recogen unas ventas de unos 271 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 23 millones de euros, cifras muy similares al presupuesto original del ejercicio 2020.

Se estima por un lado una moderación en las ventas de algunos productos tradicionales, si bien con los diversos planes de ayuda europeos se prevé un incremento de demanda de proyectos tecnológicos de las diferentes administraciones que aceleren los diversos procesos de digitalización de la economía y en el impulso de esta actividad FNMT-RCM puede jugar un papel importante con su oferta de servicios.



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Reproducción literal del Informe de la Intervención General de la Admón. del Estado

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL
CASA DE LA MONEDA.

I. Opinión con salvedades

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FNMT-RCM a 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



II. Fundamento de la opinión

El epígrafe “Créditos a terceros” de la partida V. Inversiones financieras a largo plazo del Activo no corriente del Balance refleja un saldo de 7.589 miles de euros, resultante de actualizar, al 3% (interés legal del dinero) y un plazo estimado de cobro de dos años, la deuda de 8.051 miles de euros con la FNMT de un cliente institucional, por suministros realizados entre diciembre de 2017 y agosto de 2018, registrando gastos financieros por la diferencia de 462 miles de euros. Desde 2018 figuraba en el balance de la FNMT como una cuenta a cobrar a corto plazo, habiéndose reclasificado a largo en 2020 al ser la expectativa de cobro, conforme se ha señalado, de 2 años.

El cliente ha abonado facturas posteriores a las correspondientes a esta deuda. La dificultad para el pago de este crédito que aduce el cliente (que reconoce la existencia de la deuda impagada), radica en su presupuesto limitativo y que en 2018 carecía de cobertura contractual para estos suministros. El artículo 34 de la Ley General Presupuestaria establece una limitación para el pago con créditos del ejercicio corriente de una obligación de ejercicios anteriores, por lo que el pago efectivo está condicionado a que se dote una consignación presupuestaria específica para obligaciones de ejercicios anteriores, lo que no se ha hecho en los Presupuestos de 2021 y la FNMT espera que se incluya en los de 2022, aspecto sobre el que no hay evidencia, dándose la circunstancia de que en 2021 ya se incluyó en el anteproyecto, pero no superó el proceso de tramitación presupuestaria.

La incertidumbre sobre si se resolverán las dificultades descritas y cuando, y por tanto, la falta de evidencia sobre las razonabilidad de las hipótesis realizadas por la FNMT sobre la fecha esperada de cobro y la tasa de descuento considerados para el cálculo nos impide pronunciarnos sobre si el reflejo contable de este crédito se ajusta a la imagen fiel.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.



Somos independientes la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

IV. Otras Cuestiones: cambio de sentido de la opinión respecto al ejercicio anterior

Con fecha 15 de junio de 2020, emitimos informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la FNMT-RCM referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 en el que se expresamos una opinión favorable.

V. Otra Información

IV.1.- Condición de medio propio de la FNMT-RCM

La FNMT-RCM refleja, en la nota 1 de la memoria su Condición de medio propio de la Administración General del Estado y sus organismos, entes y entidades del sector público estatal.

Con causa en la reorganización de sus actividades motivada por la segregación de la rama de actividad de billetes, la entidad justificó su nivel de actividad mediante proyecciones de negocio, de las que resultaba para el trienio 2019-2021 un porcentaje de actividad como medio propio y servicio técnico del 81,64% (referido a las ventas previstas totales), por tanto, superior al requerido del 80%.¹ Nuestro análisis se ha limitado a verificar el cumplimiento de las proyecciones previstas para 2020 sobre los datos reales del ejercicio, que efectivamente se encuentra por encima del 80%¹. Respecto a

1 Conforme a los datos reales de 2020, el porcentaje de actividad como medio propio para el trienio pasaría a ser del 81,07%, frente al inicialmente previsto del 81,64%.



las previsiones de 2021, tratándose de proyecciones, la evolución real podrá diferir de la prevista.

IV.2. Otra información: Informe de gestión e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La Otra información comprende el informe de gestión de la FNMT-RCM del ejercicio 2020 y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume dicha entidad, como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, establecida en el artículo 129 apartado 3 de la Ley General Presupuestaria, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra Información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado conforme a lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

VI. Responsabilidad de la Presidenta en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Presidenta de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y flujos de efectivo de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta de la FNMT-RCM es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

— Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



— Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

— Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

— Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los responsables de la entidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.

— Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por la Jefa de División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional, Directora de Equipos, en Madrid, a 23 de junio de 2021.

Anexo 2

Indicadores GRI

N/A No aplica

N/E No existe

S/D Sin datos

DESCRIPCIÓN		
1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4 1	Declaración del responsable principal	06
2.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4 3	Nombre de la organización	10
G4 4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización	19
G4 5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	25
G4 6	Países en los que opera la organización	N/A
G4 7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	19
G4 8	Mercados a los que sirve	70
G4 9	Escala de la organización	108
G4 10	Empleados por tipo de contrato y sexo	51
G4 11	Empleados con convenio colectivo	51
G4 12	Cadena de suministro de la organización	40
G4 13	Cambios significativos en la cadena de suministro	N/E
G4 14	Cómo abordar el principio de precaución	N/A
G4 15	Cartas, principios e iniciativas suscritas	N/E
G4 16	Asociaciones y organizaciones a las que pertenece	94



3.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4 17	Entidades incluidas en los estados financieros	10
G4 18	Proceso para determinar el contenido y la cobertura de la memoria	12
G4 19	Aspectos materiales incluidos en la memoria	13
G4 20	Indicar la cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	13
G4 21	Indicar la cobertura de cada aspecto material fuera de la organización	13
G4 22	Consecuencias de la reformulación de la información de memorias anteriores	10
G4 23	Cambios significativos del alcance y cobertura de cada aspecto respecto a memorias anteriores	N/E
4.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4 24	Grupos de interés vinculados a la organización	36
G4 25	Elección de los grupos de interés con los que se trabaja	34
G4 26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	37
G4 27	Cuestiones y problemas clave planteados por los grupos de interés y su evaluación por la organización	38
5.- PERFIL DE LA MEMORIA		
G4 28	Periodo objeto de la memoria	10
G4 29	Fecha de la última memoria	10
G4 30	Ciclo de presentación de memorias	10
G4 31	Puntos de contacto para solventar dudas relativas a la memoria	10
G4 32	Índice de GRI	10
G4 33	Verificación externa	12
6.- GOBIERNO		
G4 34	Estructura de gobierno de la organización	44

7.- ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4 56	Valores, principios, estándares y normas de la organización	22
G4 57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	25
G4 58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización	25
8.- INDICADORES		
8.1.- ECONOMÍA		
	Desempeño Económico	
EC 1	Valor económico directo generado y distribuido	108
EC 2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	N/A
EC 3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	N/A
EC 4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	108
	Presencia en el Mercado	
EC 5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	N/A
EC 6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	N/A
	Consecuencias Económicas Indirectas	
EC 7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	N/A
EC 8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	N/A
	Prácticas de Adquisición	
EC 9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	N/A

8.2.- MEDIO AMBIENTE		
	Materiales	
EN 1	Materiales por peso o volumen	63
EN 2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	N/E
	Energía	
EN 3	Consumo energético interno	63
EN 4	Consumo energético externo	S/D
EN 5	Intensidad energética	64
EN 6	Reducción del consumo energético	60
EN 7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	N/E
	Agua	
EN 8	Captación total de agua según la fuente	64
EN 9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	64
EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	N/E
	Biodiversidad	
EN 11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	N/A
EN 12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	N/A
EN 13	Hábitats protegidos o restaurados	N/A
EN 14	Número de especies, incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	N/A

	Emisiones	
EN 15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	65
EN 16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	N/A
EN 17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	N/A
EN 18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	65
EN 19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	N/E
EN 20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	N/E
EN 21	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	N/E
	Efluentes y Residuos	
EN 22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	N/E
EN 23	Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento	66-67
EN 24	Número y volumen totales de los derrames significativos	N/E
EN 25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los Anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea ² , y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	N/E
EN 26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	N/A
	Productos y Servicios	
EN 27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	N/E
EN 28	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	N/E
	Cumplimiento Regulatorio	
EN 29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	62

Transporte		
EN 30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	67
General		
EN 31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales	68
Evaluación Ambiental de los Proveedores		
EN 32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	N/E
EN 33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	N/E
Mecanismos de Reclamación Ambiental		
EN 34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E
8.3.- DESEMPEÑO SOCIAL		
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Empleo		
LA 1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	52
LA 2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	N/E
LA 3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	N/A
Relaciones entre los Trabajadores y la Dirección		
LA 4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos	52
Salud y Seguridad en el Trabajo		
LA 5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	57

LA 6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	59
LA 7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	N/E
LA 8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	28
Capacitación y Educación		
LA 9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	54
LA 10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	54
LA 11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	N/E
Diversidad e Igualdad de Oportunidades		
LA 12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	53
Igualdad de Retribución entre Mujeres y Hombres		
LA 13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	53
Evaluación de las Prácticas Laborales de los Proveedores		
LA 14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	N/E
LA 15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas al respecto	N/E
Mecanismos de Reclamación sobre las Prácticas Laborales		
LA 16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	53

DERECHOS HUMANOS		
	Inversión	
HR 1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	N/E
HR 2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	N/E
	No Discriminación	
HR 3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	N/E
	Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	
HR 4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para proteger estos derechos	N/E
	Trabajo Infantil	
HR 5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	N/E
	Trabajo Forzoso	
HR 6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	N/E
	Medidas de Seguridad	
HR 7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	N/E
	Derechos de la Población Indígena	
HR 8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	N/A

	Evaluación	
HR 9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	N/E
	Evaluación de los Proveedores en materia de Derechos Humanos	
HR 10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	N/E
HR 11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	N/E
	Mecanismos de Reclamación en materia de Derechos Humanos	
HR 12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E
SOCIEDAD		
	Comunidades Locales	
SO 1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	N/A
SO 2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	N/A
	Lucha contra la Corrupción	
SO 3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	N/E
SO 4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	N/E
SO 5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	N/E

	Política Pública	
SO 6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	N/A
	Prácticas de Competencia Desleal	
SO 7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	N/E
	Cumplimiento Regulatorio	
SO 8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	N/E
	Evaluación de la Repercusión Social de los Proveedores	
SO 9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	N/E
SO 10	Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	N/E
	Mecanismos de Reclamación por Impacto Social	
SO 11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
	Salud y Seguridad de los Clientes	
PR 1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativo cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	N/E
PR 2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	N/E

	Etiquetado de los Productos y Servicios	
PR 3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	N/E
PR 4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	N/E
PR 5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	39
	Comunicaciones de Mercadotecnia	
PR 6	Venta de productos prohibidos o en litigio	N/E
PR 7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	N/E
	Privacidad de los Clientes	
PR 8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	N/E
	Cumplimiento Regulatorio	
PR 9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios	N/E



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre